



USPEC-304-E450-2023

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Arquitecta
MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ
Representante Legal
CONSORCIO RYU-GD SAN ÁNGEL
Bogotá D.C
Ciudad,

Ref.: Contrato de Obra USPEC No. 304 de 2019
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN
NACIONAL ERON DE MEDIANA SEGURIDAD ETAPA I EN SABANAS DE SAN ANGEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Asunto: REMISIÓN DOCUMENTO DE ALCANCE A INFORME PERICIAL

Respetada Arquitecta

Por medio de la presente comunicación, hacemos entrega del documento de alcance al informe pericial, el cual sirve como soporte de la información que sustenta técnica, jurídica y financieramente la solicitud del modificadorio del contrato de la referencia.

Cordialmente,



ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO FUNDACIÓN 2020

ANEXOS: Alcance al Informe pericial

C.C.: Ing. Juan José Casasfranco Medellín, Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura, USPEC
C.C.: Ing. José Winston Apolinar Ballesteros, Apoyo a la supervisión USPEC

Elaboró: TP
Revisó: AM

Bogotá, 10 de noviembre de 2023

Señores

Consorcio Fundación 2020

Bogotá, D.C.

Referencia: Alcance al informe pericial financiero para el proyecto **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – ERON DE MEDIANA SEGURIDAD ETAPA I, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN SABANAS DE SAN ÁNGEL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, Contrato 304-2019**

El presente concepto del experto económico y financiero **JULIO HURTADO GAMBA**, identificado con C.C No 79.301.358, tiene como objeto dar alcance al informe pericial previamente enviado en virtud de la solicitud de soportar financieramente los efectos causados por los hechos sobrevinientes mencionados en el informe pericial.

El **CONSORCIO FUNDACIÓN 2020**, (en adelante **EL CONSORCIO**), ente creado mediante documento privado e integrado a su vez por las sociedades comerciales **CONSTRUCTORA CON – UNIÓN LTDA., MEYAN S.A EN REORGANIZACIÓN, AMR CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CONSTRUCTORA AMCO LTDA. EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** para la ejecución de la obra civil denominada “**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – ERON DE MEDIANA SEGURIDAD ETAPA I, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN SABANAS DE SAN ÁNGEL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LO CUAL, ACTUALIZARÁ Y COMPLEMENTARÁ LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC**“ dentro del contrato de obra pública No. 304 de 2019 entre el contrato entre **EL CONSORCIO** antes mencionado, y **LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, (en adelante **LA USPEC**), Unidad Administrativa Especial del orden nacional creado mediante Decreto 4150 de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho.

OBJETO DEL ALCANCE:

El presente documento, se emite como complemento de detalle al informe pericial emitido y socializado con todo el grupo de interesados, con el propósito de soportar documentalmente el cambio en las condiciones de negociación, pago y suministro de insumos y equipos para el proyecto que nos ocupa.

De otra parte, me permito hacer entrega de la consolidación detallada de cada uno de los proveedores y/o contratistas involucrados en la ejecución del proyecto de la referencia.

Es importante precisar que, los documentos recibidos corresponden a los montos faltantes cada uno de los capítulos teniendo en cuenta el saldo por ejecutar del contrato.

De acuerdo con lo anterior, me permito reiterar que, actualmente el porcentaje de ejecución física del contrato alcanza ya a un treinta punto setenta y seis por ciento (30.76%) y el porcentaje de facturación es del veintisiete punto treinta por ciento (27.30%).

A continuación, presento la relación consolidada de la información mencionada relacionando el proveedor o subcontratista, su especialidad o producto a entregar y el saldo restante de sus contrato así:

No.	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	DISCIPLINA	SALDO POR COBRAR ACTA 23	VALOR TOTAL
1	LAG	REDES SEG. ELECTRÓNICA	\$ 21.427.659.000,00	\$28.522.399.000,00
		EQUIPOS SEG. ELECTRÓNICA	\$ 7.094.740.000,00	
2	RETCOM	REDES VOZ Y DATOS	\$ 9.610.000.000,00	\$16.901.396.000,00
		EQUIPOS VOZ Y DATOS	\$ 7.291.396.000,00	
3	ARMENTA CHAVARRO	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 9.706.158.400,00	\$16.675.657.000,00
		ILUMINACION	\$ 3.875.539.000,00	
		EQUIPOS PLANTAS ELECTRICAS	\$ 3.093.959.600,00	
4	ACABADOS METALMARP	MALLA EXPANDIDA	\$ 7.598.350.000,00	\$14.713.964.598,56
		PUERTAS METALICAS CERRADURAS	\$ 2.382.178.000,00	
		PUERTAS METALICAS PABELLONES	\$ 1.568.341.029,00	
		PUERTAS METALICAS	\$ 1.215.075.834,05	
		CERRAMIENTO METALICO NYLOFOR	\$ 670.791.685,51	
		VENTANERIA EN COLD ROLLED	\$ 669.901.650,00	

No.	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	DISCIPLINA	SALDO POR COBRAR ACTA 23	VALOR TOTAL
		CERRAMIENTO METALICO SECURIFOR	\$ 345.960.000,00	
		VENTANERIA EN ALUMINIO	\$ 263.366.400,00	
5	ENERGYAIRE	VENTILACION MECANICA	\$ 8.006.358.470,91	\$8.006.358.470,91
6	RBS INVERSIONES	RED CONTRA INCENDIO	\$ 2.862.400.000,00	
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS SUMINISTRO	\$ 1.034.910.000,00	
		MANO DE OBRA INSTALACIONES HIDROSANITARIA EXTERIORES	\$ 735.244.030,00	
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 550.850.000,00	
		INSTALACIONES A GAS	\$ 106.920.000,00	
7	CAMILO CASAS	AGREGADOS PARA CONCRETOS	\$ 5.674.235.000,00	\$5.674.235.000,00
8	GVS CONSTRUCCIONES	ESTRUCTURA METALICA	\$ 1.860.153.185,00	\$1.860.153.185,00
9	FERRETERÍA ARMADILLO	ACERO DE REFUERZO	\$ 2.720.165.000,00	
		PINTURA	\$ 274.517.000,00	
		GEOTEXTILES	\$ 239.854.000,00	
		DRY WALL	\$ 145.631.000,00	
10	BPS	CUBIERTA METALICA	\$ 2.200.133.000,00	\$2.200.133.000,00
11	MGC COCINAS	EQUIPOS DE LAVANDERIA	\$ 1.787.247.000,00	
		RED DE VAPOR	\$ 617.614.000,00	
		EQUIPOS COCINA	\$ 111.588.000,00	
12	VIVEROS Y SERVICIOS	COMPENSACION FORESTAL	\$ 1.592.076.000,00	
		EMPRADIZACION GRAMA KIKUYO	\$ 487.691.000,00	
13	IGT	APARATOS SANITARIOS DE SEGURIDAD	\$ 1.484.590.000,00	
		ACERO INOXIDABLE	\$ 197.062.000,00	
14	SYP	PISO EN GRAVILLA PULIDA	\$ 1.060.306.000,00	
		PISO EN CERAMICA	\$ 235.446.000,00	
		APARATOS SANITARIOS	\$ 164.464.000,00	
15	ACUAMEUNIER	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL	\$ 561.597.000,00	
		EQUIPOS BOMBAS	\$ 421.949.000,00	
16	NOVARCILLAS	MAMPOSTERIA EN CONCRETO	\$ 544.002.000,00	
		BORDILLOS, SARDINELES Y CAÑUELAS	\$ 396.488.000,00	
TOTAL			\$ 112.886.907.284,48	\$112.886.907.284,48

Basado en lo anterior, es evidente que el Consorcio requiere la entrega del anticipo adicional para poder cumplir con lo requerido para la ejecución del proyecto, partiendo que, las condiciones comerciales de los diferentes proveedores y/o contratistas, han cambiado.

Es así como, por medio del presente documento hago entrega de los anexos soporte con las diferentes cartas emitidas verificando con certificados de existencia y representación legal, que su objeto social se encuentra acorde con los productos a suministrar.

El experto agradece la colaboración del grupo de trabajo de la empresa **CONSORCIO FUNDACION 2020**, en la elaboración de este documento de soporte económico financiero.

Se firma en constancia de ejecución y responsabilidad por el contenido de este a 10 de noviembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Hurtado Gamba' with a stylized flourish at the end.

Julio Hurtado Gamba

C.C. 79.301.358

CERTIFICACIONES DE LOS INSUMOS DE SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Bogotá, septiembre 8 de 2023

Arquitecto
ALFREDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO FUNDACIÓN 2020

Referencia: Contrato USPEC 304-2019 (No. USPEC304-SCO-008 y 009-2020)

Asunto: Cambio de Condiciones Comerciales

Estimado Arquitecto Muñoz:

En mi calidad de representante legal de **LAG INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**, Contratista – Integrador de Equipos de Seguridad para el proyecto citado en referencia, en forma respetuosa y en atención al asunto, de manera comedida me permito reiterarle lo que le hemos venido expresando insistente y detalladamente, esto es, la imposibilidad de seguir prestando nuestro apoyo para tan importante y vital proyecto, en la medida en que persistan las condiciones comerciales actuales, al amparo de las cuales venimos suministrando y ejecutando las obligaciones derivadas de los dos (2) contratos que actualmente están a nuestro cargo.

Efectivamente, el hecho notorio de los efectos *post – pandemia* traducidos entre otras, en *i)* aumento desbordado en precios de insumos como transporte y fletes, *ii)* escasez de materia prima, *iii)* creciente demanda fruto de los procesos de reactivación económica global, etc., etc., literalmente nos obliga a reconsiderar los términos generales de negociación vigente y en particular, lo relativo a la forma de pago de los insumos de infraestructura del sistema de seguridad, detección de incendios y control de acceso que habremos de suministrar, los cuales deberán estar cancelados íntegramente antes de ser despachados.

Como lo tiene Usted bien sabido Arquitecto Muñoz, los proveedores de insumos, materia prima y equipos en general que habremos de proporcionar, demandan hoy condiciones comerciales de pago sustancialmente diferentes a las inicialmente acordadas, exigiendo en particular, una forma de pago prácticamente por anticipado, con lo cual podemos garantizar no solo un precio, sino un tiempo de entrega oportuno conforme sus requerimientos, circunstancias de mercado éstas que se imponen y que sin duda implican disponer de una caja mucho más dinámica y en períodos mucho mas cortos.

Es por razón de lo brevemente expuesto, que a partir de la fecha y al amparo de estas nuevas circunstancias que desbordan nuestro interés y autonomía, requerimos con urgencia el desembolso inmediato de **\$ 28.522.399.000,00** millones de pesos adicionales a título de pago de insumos y equipos necesarios para la infraestructura antes aludida.



LAG Ingenieros Consultores S.A.S
Nit: 901.031.176
Tel: 3183937738
E-mail: lagingenierosconsultores@gmail.com

A continuación, relacionamos los montos y equipos pendientes por suministrar:

SISTEMA DE SEGURIDAD:

- Equipos especiales de Control..... \$ 2.199.360.000,00
- Control de Accesos..... \$ 4.895.380.000,00

De acuerdo con el listado anterior, el valor total a cancelar por este específico concepto, asciende a **\$ 7.094.740.000,00**

Por su parte, la relación correspondiente a sistemas de seguridad, es la siguiente:

- Sistema de circuito cerrado de televisión CCTV IP - Administración y Gestión de video vigilancia..... \$ 12.756.015.000,00
- Sistema de control de accesos, visitantes, seguridad y automatización..... \$ 3.172.810.000,00
- Sistema de detección de incendios..... \$ 1.872.852.000,00
- Protecciones..... \$ 304.028.000,00
- Cuarto de control de seguridad, comunicaciones y cuartos técnicos..... \$ 525.834.000,00
- Tubería y cableado..... \$ 639.416.000,00
- Control de accesos..... \$ 2.156.704.000,00

De acuerdo con el listado anterior, el valor total por este concepto es de **\$28.522.399.000,00**

Seguros de contar con su plena comprensión y deseos de contribuir con el objetivo país de llevar a feliz término un proyecto de la importancia y urgencia como el que el **CONSORCIO FUNDACIÓN 2020** espera reactivar, una vez superados los obstáculos que por espacio de casi ocho (8) meses lo sumieron en la parálisis de todos conocido, solo nos resta reiterar nuestra plena disposición para precisar y/o complementar los términos y alcance de la presente comunicación.

Atentamente,


LUIS ALEJANDRO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
LAG INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LAG INGENIEROS CONSULTORES SAS
Nit: 901031176 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02758265
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario LAG INGENIEROS CONSULTORES SAS realizó la renovación en la fecha: 30 de marzo de 2023.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 4.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 106 No. 56 62 Ofi 704
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: alejogarcia.ch@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173715352
Teléfono comercial 2: 2561716
Teléfono comercial 3: 3183937738

Dirección para notificación judicial: Cl1 106 No. 56 62 Ofi 704
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: alejogarcia.ch@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34**

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3173715352
Teléfono para notificación 2: 2561716
Teléfono para notificación 3: 3183937738

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de noviembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2016, con el No. 02161534 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LAG INGENIEROS CONSULTORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios profesionales en consultorías en proyectos de seguridad electrónica, telecomunicaciones, automatización y control de edificios; la ejecución de obras civiles y el suministro e instalación de materiales y equipos de seguridad electrónica, telecomunicaciones, automatización y control de edificios, en desarrollo del objeto social principal, la sociedad podrá: 1. Prestar servicios profesionales en: asesoría, consultoría, auditoría, diagnóstico e interventorías en seguridad electrónica, telecomunicaciones, automatización y control de edificios. 2. Evaluación técnica y financiera de proyectos de implementación de nuevas tecnologías, obras civiles, seguridad electrónica, telecomunicaciones, automatización y control de edificios. 3. Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34**

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entrenamiento para empresas públicas, privadas, establecimientos de comercio, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 4. Elaboración, formulación y generación de estudios previos para el desarrollo de proyectos para empresas públicas, privadas, establecimientos de comercio, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 5. La contratación y ejecución de obras públicas y privadas. 6. La construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de obras y edificaciones públicas y privadas. 7. Planeación, programación, administración y control de obras civiles y edificaciones. 8. Suministro e instalación de materiales y equipos de seguridad electrónica, telecomunicaciones y automatización y control de edificios, para empresas públicas, privadas, establecimientos de comercio, entidades oficiales, nacionales e internacionales 9. Importación, exportación, representación, comercialización y venta de todo tipo de bienes y servicios relacionados con eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones. La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones de cualquier actividad comercial o civil lícita. La sociedad podrá desarrollar su objeto social en Colombia y en el exterior. La sociedad podrá realizar entre otras las siguientes actividades sin limitarse: 1. Celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. 2. Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. 3. Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto social igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad. 4. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; 5. Adquirir, organizar, administrar establecimientos industriales o comerciales; 6. Enajenar y administrar en general los bienes sociales; 7. Intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, endosar, aceptar, descontar, asegurar y negociar en general, toda clase de título valores y créditos comunes; 8. Celebrar contratos con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras para la celebración de todo tipo de operaciones; 9. Intervenir como asociados en compañías que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social, fusionándose con ellas o aportando a ellas su bienes, en todo o en parte; 10. Ejecutar, en general, todos los actos, celebrar todos los contratos de carácter principal, complementario o accesorio que tengan relación directa con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$140.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$7.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$140.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$7.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$140.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$7.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad será administrada por un Gerente quien ejercerá su representación legal junto con un suplente quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas u ocasionales serán designados por la Junta Directiva. Cuando el Gerente sea reemplazado por el suplente, éste tendrá y ejercerán las mismas facultades que tenga o que le asignen al Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las más amplias facultades administrativas y dispositivas. Será el representante legal de la sociedad y, en consecuencia, tendrá las siguientes funciones y facultades: 1.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34**

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otorgar la representación judicial. 2. Girar, endosar, cancelar, protestar y revalidar cheques, letras, pagarés y en general títulos valores y negociar con ellos. 3. Abrir y cerrar cuentas bancarias corrientes o de ahorros, a nombre de la sociedad, en moneda nacional o extranjera, y designar los funcionarios que podrán manejarlas. 4. Comprar, vender, arrendar, hipotecar, permutar, dar o recibir en mutuo o comodato. 5. Llevar en general, la representación de la sociedad. 6. Nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales; nombrar árbitros; recibir, desistir, transigir y sustituir. 7. Propender porque la sociedad mantenga buenas relaciones con los accionistas, empleados, acreedores y público en general. 8. Nombrar los empleados que considere necesarios y removerlos y revisar sus funciones y cumplimiento, con base en los criterios de eficiencia, evaluación. 9. Celebrar los contratos de trabajo a que haya lugar. 10. Planificar, ejecutar y hacer seguimiento al plan estratégico y operativo de la sociedad. 11. Coordinar las políticas de gasto y de las inversiones de la empresa. 12. Presentar un informe sobre la marcha general de los negocios a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias. 13. Elaborar un proyecto de distribución de utilidades. 14. Certificar con su firma los balances de la sociedad, así como los títulos de las acciones, que se expidan. 15. Garantizar con los bienes de la sociedad las obligaciones de ésta. 16. Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos. 17. Vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 18. Llevar a cabo la liquidación de la sociedad en el caso en que la Asamblea General de Accionistas no designare otro u otros liquidadores. 19. Mantener a la Junta Directiva al corriente y en forma detallada, de la marcha de los negocios y darles todos los informes que le soliciten. 20. Presentar a la Junta Directiva informes de gestión y resultados, dentro de los cuales deben estar las respuestas dadas a las entidades encargadas de hacerle auditoría externa a la sociedad. 21. Cumplir y garantizar el cumplimiento de estos estatutos. 22. Responder por el establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberá diseñar procedimientos de control y revelación, y asegurar que la información financiera le sea presentada en forma adecuada. 23. Mantener informados a los accionistas en la forma y tiempo que se establezca en la ley, los presentes estatutos y las demás disposiciones pertinentes. 24. Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad. 25. Presentar a la Junta Directiva todas las deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido a la sociedad registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de la misma. 26. Reportar los casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así como cambios en la metodología de evaluación de la misma. 27. Dirigir la implementación y aplicación de los procedimientos relacionados con el marco técnico normativo aplicable en materia contable y de revelación de información, verificar su operatividad al interior de la sociedad y su adecuado funcionamiento. 28. En general las demás funciones que le asigne o le delegue la Junta Directiva y que sean delegables por naturaleza o que le señalen la ley y los estatutos. Para las operaciones y contratos, que tengan una cuantía superior a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el Gerente y su suplente, requerirán autorización de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 11 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2016 con el No. 02161534 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Luis Alejandro Garcia Chavez	C.C. No. 000000080728167

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Camilo Andres Garcia Chavez	C.C. No. 000001026268315

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 11 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2021 con el No. 02682238 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yuri Milena Torres Moreno	C.C. No. 000001024462490 T.P. No. 229965-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 07 del 11 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02682237 del 7 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7112
Actividad secundaria Código CIIU:	4329

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8020, 4652

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 778.128.610

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4329

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 17:57:34**

Recibo No. AB23511815

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23511815A6338

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN

Referencia: Contrato No. USPEC304-SCO-010 y 011-2020

De acuerdo con su solicitud, mediante el presente documento, notificamos las condiciones actuales del mercado que rigen la adquisición de insumos y equipos para el proyecto de la cárcel **ERON** de San Ángel:

1. Para la fabricación y despacho, se debe realizar el pago completo de todos los insumos; en cuanto al ítem de mano de obra de instalación, éste puede seguir siendo reconocido mediante actas de cobro mensuales, de acuerdo con el avance de la ejecución.
2. Es necesario establecer un cronograma de compras y despachos, ya que estos se negociarán y cerrarán en función de los desembolsos para el pago total de insumos y equipos, previo a su despacho.
3. Les recomendamos tener en cuenta que la gran mayoría de los componentes electrónicos son de fabricación extranjera. Por lo tanto, se deben considerar los tiempos de importación, nacionalización, legalización e instalación. Se prevé que, para la totalidad del proyecto, se deben contemplar seis (6) meses a partir de la orden de compra con depósito del pago total antes de su remisión.
4. Se requiere verificar las condiciones de seguridad, tanto en el trayecto hacia el proyecto como durante su desarrollo, dados los acontecimientos de afectación del orden público conocidos, lo que obliga a tomar medidas para mitigar los riesgos y garantizar la seguridad de los colaboradores. En términos de movilidad, se debe asegurar un fácil desplazamiento a las instalaciones de la construcción, con el fin de reducir los riesgos aludidos.

A continuación, relacionamos los valores para cada uno de los subsistemas, valores éstos que corresponden únicamente a los insumos y equipos, los cuales deben ser pagados en su totalidad por anticipado.

• SUBSISTEMA DE TELEVISIÓN IPTV	\$ 798.366.000,00
• SUBSISTEMA DE TELEFONÍA IP – INTERCOMUNICADORES	\$ 896.011.000,00
• SUBSISTEMA DE EQUIPOS ACTIVOS	\$ 6.564.515.000,00
• SISTEMA DE MEGAFONÍA	\$ 1.351.578.000,00
• SUBSISTEMA DE ESTACIÓN DE TRABAJO	\$ 274.290.000,00
• SUBSISTEMA DE CABLEADO HORIZONTAL Y ADMINISTRACIÓN	\$ 1.360.165.000,00
• SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y MULTITOMA	\$ 107.567.000,00
• SUBSISTEMA DE BACKBONE	\$ 4.942.154.000,00
• INFRAESTRUCTURA MEGAFONÍA	\$ 73.297.000,00
• CANALIZACIÓN EXTERNA	\$ 533.453.000,00

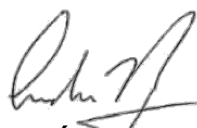
VALOR TOTAL

SISTEMA DE COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO \$
16.901.396.000,00

En consecuencia, el valor total a girar por concepto de los dos (2) contratos aludidos, asciende a **Dieciséis mil novecientos un millones trescientos noventa y seis mil pesos (\$16.901.396.000,00)**.

Es importante revisar detenidamente los términos y condiciones antes de continuar y que las partes involucradas en los contratos, evalúen cuidadosamente estos aspectos y realicen una renegociación justa y equitativa.

La presente certificación se suscribe y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 07 de septiembre de 2023



ANDRÉS REYES GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
RETCOM S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: RETCOM S A S
Nit: 900209858 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01789861
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2008
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 15 A No. 124 60 Of 103
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: andres.reyes@retcomsas.com
Teléfono comercial 1: 4772935
Teléfono comercial 2: 4672067
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 15 124 60 Of 103
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: andres.reyes@retcomsas.com
Teléfono para notificación 1: 4772935
Teléfono para notificación 2: 4672067
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 28 de marzo de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2008, con el No. 01203264 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RETCOM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 30 de noviembre de 2010, inscrito el 07 de enero de 2011 bajo el número 01443663 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RETCOM S A S.

Por Acta No. 3 del 30 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2011, con el No. 01443663 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RETCOM LTDA a RETCOM S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de marzo de 2058.

OBJETO SOCIAL

La importación, distribución, comercialización, venta, servicio y mantenimiento de equipos y soluciones de telecomunicaciones y cómputo. La importación, comercialización y comercialización de partes y suministros para equipos de cómputo y telecomunicaciones, integración de soluciones de telecomunicaciones, levantamiento de información, análisis, diseño, montaje y puesta en funcionamiento de redes de telecomunicaciones, tales como redes de área local, redes de área extendida, redes de microondas, satelitales y demás soluciones que provea el mercado la importación, distribución, comercialización,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puesta en funcionamiento, mantenimiento y servicio de soluciones de voz convencional y voz sobre IP. La tercerización u outsourcing de servicios informáticos, logísticos y/o el alquiler de soluciones y equipos de cómputo y telecomunicaciones. La importación, comercialización local o desarrollo de software para cualquier aplicación. La ejecución de proyectos de consultoría e interventoría en las áreas de telecomunicaciones, computo, telefonía y afines. La ejecución de proyectos de consultoría en tecnología y otros. La implementación, prestación del servicio y comercialización de soluciones de centros de llamadas. La Sociedad podrá adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos a cualquier título o cambiarles su forma, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y en consecuencia aceptar, girar, descontar, adquirir, endosar, garantizar, protestar, dar y recibir en garantía toda clase de títulos valores, y en general ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos lícitos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$233.886.000,00
No. de acciones : 233.886,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el Representante Legal, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; presentar para aprobación de la Asamblea General, a más tardar el último día del mes de enero de cada año, un presupuesto general de gastos y costos generales del año. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; nombrar y remover los empleados de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. 0000001 del 28 de marzo de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2008 con el No. 01203264 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andres Reyes Gutierrez	C.C. No. 79151802

Por Acta No. 14 del 14 de diciembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2015 con el No. 02044620 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Bilma Bianeth Pascuas	C.C. No. 55178879
Legal Suplente	Gonzalez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 29 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023 con el No. 02986407 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rafael Gonzalez	C.C. No. 93289755 T.P. No. 54248-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 30 de noviembre de 2010 de la Junta de Socios	01443663 del 7 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 09 del 1 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01746798 del 10 de julio de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 6110
Otras actividades Código CIIU: 6120, 6130

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.280.986.962

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de junio de 2023. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de agosto de 2023 Hora: 09:36:31**

Recibo No. AB23595796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359579643026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2.023

ACH-055-23

CERTIFICACIÓN

Asunto: Contrato No. USPEC304-SCO-014-2020

En mi calidad de representante legal de **ARMENTA CHAVARRO S.A.S**, proveedor e integrador del proyecto en las especialidades de instalaciones eléctricas, iluminación, redes internas, redes externas, acometidas y equipos de subestaciones eléctricas, me dirijo a ustedes con profunda preocupación para expresarles la situación actual del proyecto. Los efectos de la pandemia ha conducido a un cambio severo de las condiciones comerciales de negocio, lo que nos obligada a realizar ajustes importantes a los términos de pago de los equipos a suministrar.

En particular, nuestros proveedores de equipos están exigiendo el pago total y anticipado de sus productos previo a realizar el despacho de los mismos, situación que pone en riesgo nuestra viabilidad financiera, ya que nos obliga a contar con una liquidez mucho más dinámica y dar retorno en períodos más cortos.

De otra parte, la situación de seguridad en la zona del proyecto se ha deteriorado, lo que representa un riesgo para nuestro personal, vehículos y todos los involucrados en la cadena de abastecimiento.

Por lo anterior, solicitamos urgentemente que se tomen las medidas necesarias para garantizar nuestra viabilidad financiera, nuestra seguridad física y las condiciones de traslado al lugar del proyecto.

En particular, requerimos para el despacho en tiempo de los insumos y equipos, el pago total de éstos cuyo valor asciende hoy a la suma de \$ **16.675.657.000,00**, el cual detallamos a continuación:

INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACIÓN Y PLANTAS ELÉCTRICAS		
SALIDAS ELECTRICAS	\$	1.364.738.000,00
TABLEROS, PROTECCIONES Y MANDOS	\$	596.591.000,00
ACOMETIDAS, DUCTOS, BANDEJAS Y CANALETAS	\$	3.726.880.000,00
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO	\$	534.511.000,00
CELDAS, TRANSFORMADORES Y EQUIPOS	\$	1.215.393.000,00
INSPECTORES Y TRÁMITES	\$	435.874.000,00
EQUIPOS	\$	4.926.129.600,00
LUMINARIAS Y POSTES	\$	3.875.539.740,59
VALOR TOTAL	\$	16.675.657.000,00

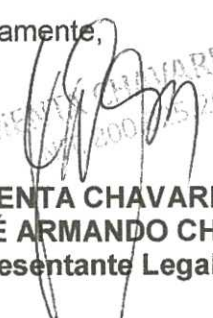
INGENIERÍA ELÉCTRICA
 Cl. 125 Bis No. 20 - 75 Int. 1 Of. 401 Bogotá D.C.
 PBX: 601 293 31 78
www.achcol.com



Dado lo expuesto anteriormente, deseamos manifestar que el contrato suscrito con el consorcio no es viable desde el punto de vista económico. Los recursos recibidos no son suficientes para llevar a cabo su ejecución y como integradores nos hemos visto en la necesidad de adquirir créditos financieros para cumplir con lo contratado.

Tenemos plena confianza en que, colaborando de manera conjunta, podremos superar esta situación y cumplir con los objetivos del proyecto, reafirmando nuestro compromiso con su ejecución.

Atentamente,



ARMENTA CHAVARRO S.A.S.
C.R. 200155260-9

ARMENTA CHAVARRO S.A.S
JOSÉ ARMANDO CHAVARRO U.
Representante Legal



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55
Recibo No. AB23619018
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARMENTA CHAVARRO S.A.S
Nit: 800025260 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00318016
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 1988
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 125Bis No.20-75 Int 01 Ofic
401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tributaria@achcol.com
Teléfono comercial 1: 6012933178
Teléfono comercial 2: 3138157916
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 125Bis No.20-75 Int 01
Ofic

401

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tributario@achcol.com
Teléfono para notificación 1: 6012933178
Teléfono para notificación 2: 3138157916
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55
Recibo No. AB23619018
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2427, Notaría 30 de Bogotá del 30 de septiembre de 1.987, inscrita el 19 de febrero de 1.988 bajo el número 229.191 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "ARMENTA CHAVARRO Y CIA LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 81 de la Junta de Socios, del 31 de mayo de 2012, inscrita el 29 de junio de 2012 bajo el número 01646737 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ARMENTA CHAVARRO S.A.S.

Por Acta No. 81 de la Junta de Socios, del 31 de mayo de 2012, inscrita el 29 de junio de 2012 bajo el número 01646737 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ARMENTA CHAVARRO Y CIA LTDA, por el de: ARMENTA CHAVARRO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1.) A) Construcción de obras de ingeniería eléctrica, B) Construcción de obras de ingeniería civil, C) Diseño, asesoría, consultoría, investigación y demás servicios profesionales en el campo de ingeniería eléctrica, civil y arquitectura, D) Comercialización al por mayor y al por menor del orden nacional e internacional de materiales, suministros, maquinaria y equipo, para la industria de la construcción 2.) En desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55**

Recibo No. AB23619018

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o bienes inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social B) Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general negociar toda clase de documentos de crédito sean civiles o comerciales. C) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier forma. Usar, disfrutar y explotar marcas, diseños, y nombres de marca, patentes, inversiones y procedimientos; tecnología y marcas registradas en desarrollo de su objeto social. D) Participar como accionista, socio, consorciado o asociados en sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario. E) En general entrar en o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles, comerciales, principales o de garantía, o de cualquiera otra naturaleza, incluyendo la propiedad, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55**

Recibo No. AB23619018

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designados para un término de tres (3) años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del representante legal, podrá actuar en cualquier momento con todas las atribuciones a éste conferidas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55
Recibo No. AB23619018
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 36 del 21 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 02723123 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alvaro Enrique Armenta Armenta	C.C. No. 19460094

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Armando Chavarro Urrego	C.C. No. 19333682

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000002 del 9 de febrero de 1993,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 1993 con el No. 00403111 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Francisco Galeano Guevara	C.C. No. 79108841 T.P. No. 29294-T

Por Acta No. 18 del 21 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2018 con el No. 02309591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nohora Liliana Acosta Villalobos	C.C. No. 51983660 T.P. No. 63947-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55
Recibo No. AB23619018
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2892	15-XII-1988	34 BOGOTA	27-III-1989 NO.260373
2015	18- X -1991	44 BOGOTA	23- X -1991 NO.343582
3335	1-XII-1993	44 STAFE BTA	14-XII-1993 NO.430467
2178	25- XI-1996	44 STAFE BTA	5-XII-1996 NO.565007

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000766 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00586232 del 23 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001919 del 18 de noviembre de 1998 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00663123 del 30 de diciembre de 1998 del Libro IX
Acta No. 81 del 31 de mayo de 2012 de la Junta de Socios	01646737 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 38 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02914597 del 27 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55
Recibo No. AB23619018
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 6810, 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ARMENTA CHAVARRO
Matrícula No.: 00642003
Fecha de matrícula: 17 de abril de 1995
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 125 Bis No. 20-75 Int 1 Ofc 402
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.280.896.715

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55**

Recibo No. AB23619018

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de agosto de 2023 Hora: 15:16:55
Recibo No. AB23619018
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2361901844836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Señores
CONSORCIO FUNDACIÓN 2020
Ciudad

Referencia: Contrato No. 304-2019-ERON-SABANAS DE SAN ÁNGEL-CONSORCIO FUNDACIÓN 2020

Estimado Arquitecto Alfredo:

Me dirijo a Usted en calidad de representante legal de **ACABADOS METALMARP SAS**, proveedor de ornamentación metálica y en aluminio para el proyecto de construcción de la cárcel Fundación Magdalena, denominado Erón San Ángel.

Lamentamos informarle que, después de casi ocho (8) meses de parálisis en el proyecto, el **CONSORCIO FUNDACIÓN 2020** aún no ha respondido a nuestras reiteradas solicitudes de renegociación de las condiciones comerciales.

Dadas estas circunstancias, nos resulta imposible continuar brindando nuestro apoyo al proyecto sin que se garantice nuestra viabilidad financiera, lo que implica la necesidad de contar con íntegros los recursos para la compra de insumos y materia prima necesarios para la fabricación e instalación de los productos objeto de nuestro contrato; es por lo anterior, que requerimos con urgencia el desembolso inmediato, por un monto de \$14,713,964,598.56, para atender íntegramente lo anterior con el propósito de poder continuar con el despacho, la instalación y la configuración de los mismos.

A continuación, relacionamos los montos y equipos pendientes por suministrar:

INSUMO	VALOR
CERRADURAS PUERTAS METÁLICAS	\$ 2.382.178.000,00
PUERTAS METÁLICAS PABELLONES	\$ 1.568.341.029,00
PUERTAS METÁLICAS	\$ 1.215.075.834,05
CERRAMIENTO METÁLICO NYLOFOR	\$ 670.791.685,51
VENTANERÍA EN COLD ROLLED	\$ 669.901.650,00
CERRAMIENTO METÁLICO SECURIFOR	\$ 345.960.000,00
VENTANERÍA EN ALUMINIO	\$ 263.366.400,00
MALLA EXPANDIDA	\$ 7.598.350.000,00
TOTAL	\$ 14.713.964.598,56

Según el cuadro anterior, previo al envío de los materiales al sitio de la obra, el valor total a cancelar es de **CATORCE MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 14.713.964.598,56)**

La presente comunicación se suscribe y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 08 de septiembre de 2023

Atentamente,



**FABIO MANTILLA REYES
GERENTE DE ACABADOS METALMARP
NIT 901015213-6
TEL 3176241728
ACABADOS METALMARP SAS**

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 11/09/2023 - 11:58:59

Recibo No. 11160485, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OT62267143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ACABADOS METALMARP SAS.
Sigla: No Reportó
Nit: 901015213-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-358310-16
Fecha de matrícula: 05 de Octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KILOMETRO 2 VIA RIONEGRO BODEGA PINTUMAS
Municipio: Rionegro - Santander
Correo electrónico: ACABADOSMETALMARP@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 3176241728
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KILOMETRO 2 VIA RIONEGRO BODEGA PINTUMAS
Municipio: Rionegro - Santander
Correo electrónico de notificación: ACABADOSMETALMARP@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 3176241728
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ACABADOS METALMARP SAS. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 28 de Septiembre de 2016 de Asamblea Gral

Página 1 de 6

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OT62267143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Octubre de 2016, con el No 141714 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ACABADOS METALMARP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/09/28 ANTES CITADO, CONSTA: ART. 2º - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE LA METÁLICA Y DEL ALUMINIO Y LA TERMINACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON ACABADOS, PISOS, FRISOS, ESTUCO, FACHADAS; MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS; DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS; ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES, CERRAMIENTOS, SERVICIOS DE SOLDADURA, FABRICACIÓN DE FORMALETAS; VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; ALQUILER DE MÁQUINAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; TRABAJOS EN ACERO INOXIDABLE, FABRICACIÓN DE MUEBLES EN ACEROS Y TODO LO RELACIONADO CON METAL Y ACABADOS TÉCNICOS; COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS O SERVICIOS, NACIONALES O EXTRANJEROS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ECONOMÍA; ASÍ COMO ESTABLECER FRANQUICIAS, EJECUTAR INTERMEDIACIONES Y TENER REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE SOCIEDADES DE NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL; REALIZAR LA IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE ACUERDO O CONTRATO DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL Y COMERCIAL DE ORDEN LICITO, TALES COMO PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, MERCADEO, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS A EMPRESAS PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; SER MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIARES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL Y VINCULARSE A ELLA, MEDIANTE ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN LAS MISMAS; HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES O EMPRESAS; ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS DE OTRAS O DE LA MISMA ÍNDOLE; ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO, ARRENDARLOS, GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS Y ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES, CONTRATAR PERSONAL Y SUBCONTRATAR; REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES EN EL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA; INTERVENIR EN TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL MERCADO FINANCIERO; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OT62267143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$3.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$3.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$3.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$3.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/09/28 ANTES CITADO, CONSTA: ART. 28. ¿ REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/09/28 ANTES CITADO, CONSTA: ART. 29. ¿ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OT62267143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de Octubre de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Noviembre de 2019 con el No 172894 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL REPRES.	PATIÑO BUENAHORA PABLO EMILIO	C.C. 13542699

Por Acta No 2 del 06 de Julio de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Agosto de 2022 con el No 202526 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	REYES MANTILLA FABIO	C.C. 91222149

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OT62267143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390.
Actividad secundaria Código CIIU: 2511.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$294.651.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OT62267143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodríguez Buitrago

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2023

CONSTANCIA

Asunto: Contrato No. USPEC304-SCO-013-2020

En mi calidad de representante legal del contrato del asunto suscrito con el Consorcio Fundación 2020, me permito informar que a raíz de la suspensión y todos los problemas que han existido desde dicha suspensión, los problemas de demoras en suministros y exigencias comerciales diferentes, me permito dejar constancia que, para el suministro de los equipos e insumos que se enuncian a continuación, el pago deberá ser realizado por el valor total anticipado, así:

AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA	\$ 8.006.358.470,91
EQUIPOS	\$ 5.974.569.000,00
SISTEMAS DE REFRIGERACION	\$ 151.071.000,00
CONDUCTOS	\$ 448.288.000,00
REJILLAS DIFUSORES Y DAMPERS	\$ 297.936.000,00
SISTEMA ELECTRICO Y DE CONTROL	\$ 1.134.494.470,91

Según lo anterior, previo al despacho al lugar de ejecución de la obra, el valor a girar es de **\$ 8.006.358.470,91**

Además, es importante precisar que las garantías de las condiciones de seguridad y estado de la vía deben encontrarse subsanadas, ya que nosotros debemos preservar la integridad de todos nuestros trabajadores y proveedores.

La presente constancia se suscribe y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 07 de septiembre de 2023.


JORGE GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGYAIRE S.A.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B235583866C14F

15 DE AGOSTO DE 2023 HORA 08:42:47

AB23558386

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ENERGYAIRE S A

N.I.T. : 830002799 6

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00638071 DEL 22 DE MARZO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2023

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

ACTIVO TOTAL : 1,847,553,162

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRV 60 N0 115 - 58 TORRE A OFC
513

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMINISTRACION@ENERGYAIRESA.COM

DIRECCION COMERCIAL : TRV 60 N0 115 - 58 TORRE A OFC 513

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRACION@ENERGYAIRESA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 00356, NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL
6 DE MARZO DE 1995, INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 1995, BAJO EL NO.-
485751, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMI-
NADA: ENERGYAIRE LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 334 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 20 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 01 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 922419 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: ENERGYAIRE S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
01653	7-VII -1995	52 STAFE BTA	7-XI -1995 NO.515.121

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000334	2004/02/20	NOTARIA 52	2004/03/01	00922419

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2034 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA LA FABRICACION, DISTRIBUCION, COMPRA, VENTA, INSTALACION, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS RELACIONADOS CON SISTEMAS ELECTROMECHANICOS TALES COMO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, VENTILACION MECANICA, TABLEROS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS, BATERIAS, INVERSORES RECTIFICADORES, CARGADORES, GRUPOS DE NO INTERRUPCION, PANELES SOLARES, Y PROTECCIONES ELECTRICAS SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y GESTION REMOTA, SISTEMAS CONTROL INCENDIO Y CONTROL DE ACCESO, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS PARA ALUMBRADO PUBLICO Y PRIVADO CON SUS COMPONENTES, REDES ELECTRICAS, REDES TELEFONICAS CENTRALES TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA Y DE TRANSMISION DE DATOS REDES DE COMUNICACION Y COMPUTACION, ANTENAS, TORRES METALICAS. IGUALMENTE LA ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS ASESORIAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA. IGUALMENTE LA REPRESENTACION COMERCIAL DE COMPAÑIAS NACIONALES Y / O EXTRANJERAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS EN LOS SECTORES DE ENERGIA, COMUNICACION, TELEMATICA , INDUSTRIA, CONSTRUCCION ,COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES. ASI MISMO PRESTARA EL SERVICIOS PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES Y DE EXPLOTACION CONTRATACION, DISTRIBUCION, OPERACION, Y CONCESION DE LOS SERVICIOS DE TELEVISION ABIERTA Y POR SUSCRIPCION, LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y/ O TELEMATICOS. TAMBIEN LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS, Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y SERVIDAS, POZOS PROFUNDOS PLANTAS DE TRATAMIENTO ,PLANTA DE ALMACENAMIENTO, ESTACIONES DE BOMBEO , MATADEROS, BODEGAS, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION Y EN GENERAL TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL Y LA ARQUITECTURA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN ACCESORIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL YA DETERMINADO , TALES COMO : ADQUIRIR, ENAJENAR, CONSTRUIR, REPARAR, MODIFICAR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR, BIENES CON RECURSOS O PROPIOS O CON RESERVAS ESPECIALES QUE SE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B235583866C14F

15 DE AGOSTO DE 2023 HORA 08:42:47

AB23558386

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

CONSTITUYEN POR PARTE DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE CON RECURSOS DE TERCEROS O CON RECURSOS CREDITICIOS ORDINARIOS O MEDIANTE LINEAS DE CREDITO ESPECIALES DE ENTIDADES FINANCIERAS , BANCO CORPORACIONES, FIDUCIARIAS, FONDOS DE AHORRO Y CREDITO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO Y EXPANSION DE SU OBJETO SOCIAL. DAR ACEPTAR ,ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR DESCONTAR , NEGOCIAR, DAR EN PRENDA O GARANTIA TODA CLASE DE TITULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE CARACTER CIVIL MERCANTIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO , O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. GRAVAR CON PRENDA, HIPOTECA O CUALQUIER OTRO MODO SUS PROPIOS BIENES SOCIALES PARA GARANTIZAR SUS OBLIGACIONES. DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA O DE CUALQUIER OTRA MANERA EN SOCIEDADES O NEGOCIOS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES O QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR. INVERTIR EN TODO TIPO DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CIVILES, FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE Y CUANDO PERSIGAN FINES ANALOGOS COMPLEMENTARIOS O SIMILARES A LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR ,PROTESTAR , PAGAR Y CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS VALORES, EFECTOS DE COMERCIO O DOCUMENTOS PRIVADOS . EFECTUAR DESARROLLAR , EXPLOTAR POR CUALQUIER MEDIO O BAJO CUALQUIER SISTEMAS LEGAL, DERECHOS Y PROGRAMAS EN ASUNTOS DERIVADOS CON PROPIEDAD INDUSTRIAL Y CON PROPIEDAD INTELECTUAL PROMOVER Y DESARROLLAR PATENTES Y ADQUIRIR DERECHOS DE AUTOR O DE CARACTER NACIONAL O EXTRANJERO. CELEBRAR CONVENIOS DE LICENCIAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE ACUERDOS SOBRE DERECHOS QUE ADQUIERA O QUE LE SEAN CONCEDIDOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL BIEN SEA EN TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA O FUERA DE EL. CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y EXIGIR SUS DERECHOS CON PLENA LIBERTAD, BIEN SEA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. EN GENERAL, LLEVAR A CABO LOS ACTOS QUE REQUIERA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO AFIN DE QUE EN NINGUN MOMENTO PUEDA ESTANCARSE EN EL CUMPLIMIENTO O EN LA EXPANSION DE SU ACTIVIDAD ECONOMICA. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS LO CUAL CORRESPONDERA DECIDIR ALA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4322 (INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$400,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 400,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00922421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GONZALEZ FIQUITIVA JORGE ENRIQUE	C.C. 000000019189576
SEGUNDO RENGLON	
RODRIGUEZ JIMENEZ MARGARITA	C.C. 000000020454431
TERCER RENGLON	
SUAREZ NUR EDGAR JOSE	C.C. 000000013810335

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00922421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VELASQUEZ ROMERO RAUL FRANCISCO	C.C. 000000017149769
SEGUNDO RENGLON	
CASTAÑEDA MAYORGA JAIME	C.C. 000000080470439
TERCER RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE ASIGNADOSLES A TODOS ELLOS LAS MISMAS FUNCIONES QUE COMO REPRESENTANTE LEGAL TIENE Y EJERCER EL GERENTE GENERAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00922421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
GONZALEZ FIQUITIVA JORGE ENRIQUE	C.C. 000000019189576

QUE POR ACTA NO. 27 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE JUNIO DE 2016,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B235583866C14F

15 DE AGOSTO DE 2023 HORA 08:42:47

AB23558386

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02158446 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

GONZALEZ RODRIGUEZ MARGARITA MARIA

C.C. 000001010199876

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA A PARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE TEMPORALMENTE LE DELEGUE O ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS SIGUIENTES. A.- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CON FACULTAD PARA NOVAR, TRANSIGIR CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR, Y COMPARECER EN PROCESOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRA DERECHO RADICADO EN BIENES SOCIALES, INMUEBLES Y MUEBLES. B.- DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA JUNTA, DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TECNICAS, SU CONTABILIDAD Y SU CORRESPONDENCIA. C.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIRLOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. D.- CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL ASI COMO LOS DE VENTA, HIPOTECA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES. E.- ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES INMUEBLES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO. F.- NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO RETIRARLAS Y REEMPLAZARLAS CUANDO HAYA LUGAR. G.- NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES. H.- CONVOCAR A LAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTOS ESTATUTOS. ACTOS QUE REQUIEREN AUTORIZACION : EL GERENTE PODRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITACION ALGUNA, NI POR LA CUANTIA DE LOS ACTOS, NI POR LA NATURALEZA DE LOS MISMO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00922421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CABALLERO RODRIGUEZ GUILLERMO

C.C. 000000019200535

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MAYO DE
2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,742,246,229

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4322

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B235583866C14F

15 DE AGOSTO DE 2023 HORA 08:42:47

AB23558386

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



RBS INVERSIONES S.A.S

NIT: 900.561.284-6

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023

Arquitecto

ALFREDO MUÑOZ

Gerente

CONSORCIO FUNDACIÓN 2020

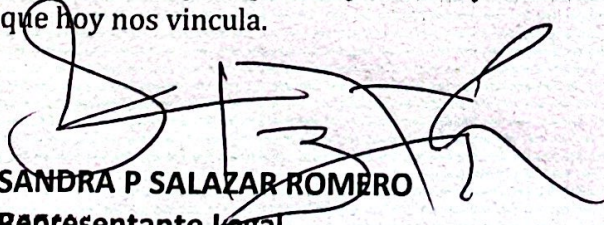
Referencia: Contrato ERON-USPEC304-2019 Consorcio Fundación 2020

La suscrita, representante legal de **RBS INVERSIONES S.A.S.**, identificada con NIT 900.561.284-6, proveedor de las redes contra incendios, hidrosanitarias, de gas y de redes exteriores del proyecto de la referencia, de manera muy comedida me permito atender su solicitud, tendiente a dejar consignado por escrito, las nuevas condiciones contractuales que requieren ser pactadas entre las partes, a fin de contrarrestar los efectos del cambio en el mercado mundial de equipos e insumos como los que estamos llamados a suministrar, todos los cuales tienen que ver con cambios en condiciones de transporte de mercancía, ausencia de contenedores, demanda desbordada, poco stock, etc.

Desde esta perspectiva, se hace indispensable renegociar las condiciones de pago de los equipos y bienes que aspiramos instalar en la Cárcel de San Ángel, todos los cuales deberán ser pagados de manera anticipada y previo el despacho de los mismos, razón por la cual, a continuación, relacionamos los valores y conceptos, así:

PRODUCTO	VALOR TOTAL
RED CONTRA INCENDIO	\$ 2.862.400.000,00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS SUMINISTRO	\$ 1.034.910.000,00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 550.850.000,00
INSTALACIONES A GAS	\$ 106.920.000,00
MANO DE OBRA INSTALACIONES HIDROSANITARIA EXTERIORES	\$ 735.244.030,00
TOTAL	\$ 5.290.324.030,00

Agradecemos la atención que se sirva prestar a la presente y estamos seguros que con su comprensión y amplia disposición, podremos re - ingeniar el futuro de la relación comercial que hoy nos vincula.


SANDRA P SALAZAR ROMERO

Representante Legal

RBS INVERSIONES S.A.S.

Dirección: Cra 92 N° 162 - 59 Tel: 7041263

Correo: rbsinversiones@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: RBS INVERSIONES S A S
Nit: 900561284 6, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02260008
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 18 de agosto de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 92 No. 162 59
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rbsinversiones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7041263
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 92 No. 162 59
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ricardobs78@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7041263
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2012, con el No. 01670075 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RBS INVERSIONES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: 1) Suministro, transporte, e instalación de redes contra incendio, hidráulicas, sanitarias, de fluidos y de gas; 2) Diseño, fabricación, prefabricación, importación, exportación y comercialización de redes contra incendio, hidráulicas, sanitarias de fluidos y de gas; 3) Servicios de asesoría para la implementación, mejora y optimización de redes contra incendio, hidráulicas, sanitarias, de fluidos y de gas; 4) Diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de carpintería metálica y de madera; 5) Diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de estructuras en metal y de madera. 6. Diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de Acabados arquitectónicos. 7) Fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de productos en acero carbón y sus diferentes aleaciones. 8) Entrenamiento deportivo y servicio de inducción o entrenamiento deportivo. 9) Realización de eventos públicos y privados. 10) Prestación de servicios de alimentación. 11) Importación, exportación, producción, transformación y comercialización de productos alimenticios. 12) Diseño, fabricación, prefabricación, importación, exportación y comercialización de bienes muebles e inmuebles y otras actividades relacionadas. 13) Adicionalmente actividades de explotaciones agropecuarias como ganadería, porcicultura, agricultura y otras. 14) Importación, exportación y comercio al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo N.C.P; 15) Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico y maquinaria; 16) Transformación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

metales; así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar el servicio, el comercio o la industria de la sociedad, tales como así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar el servicio, el comercio o la industria de la sociedad, tales como: 1. Participar en concurso de méritos, licitaciones públicas o privadas y otros sistemas de contratación 2. Participar en todo tipo de sociedades comerciales; 3. Fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto y transformarse en otro tipo de sociedades; 4. Ejercer la representación de empresas o entidades públicas tanto nacionales como extranjeras y relativas a su objeto social; 5. Celebrar el contrato comercial de mutuo con garantías reales o personales; 6. Asociarse, hacer acuerdos, consorcios y uniones temporales con otras empresas similares para desarrollar su objeto social; 7. Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, dar en prenda, hipotecar o gravar sus bienes, dar y tomar dinero en mutuo sin constituirse por ello en compañía financiera; 8. Constituir y aceptar toda clase de garantías reales o personales; 9. Girar, aceptar y en general negociar títulos valores de orden crediticio, como letras, cheques, pagarés, etc.; 10. Abrir, mover y mantener cuentas bancarias, de ahorros, de fiducia bajo la firma social y celebrar con esta clase de establecimientos u otros similares, operaciones financieras o de crédito; 11. Celebrar el contrato de mandato en sus distintas formas y; 12. Hacer parte de Sociedades de todo orden y en general, celebrar todo acto o contrato, que como los anteriores tienda directamente al cumplimiento de las actividades comprendidas dentro de su objeto social principal. 13. El objeto social de la sociedad es indeterminado y podrá realizar cualquier otra actividad civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor nominal	:	\$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 11 de octubre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021 con el No. 02763519 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sandra Patricia Salazar Romero	C.C. No. 000000052454077

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 11 de octubre de 2021 de la Accionista Único	02763518 del 18 de noviembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 3311
Actividad secundaria Código CIIU: 0150
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:11:17

Recibo No. AB23647712

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647712CF9BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN

Asunto: Contrato USPEC304-2019 – Consorcio Fundación 2020-ERON SABANAS DE SAN ÁNGEL

Respetados Señores:

Por medio del presente documento y atendiendo su solicitud, me permito manifestarles que, para el proyecto del asunto, los materiales requeridos para el suministro de agregados pétreos como triturado y arena para concretos, deberá ser pagado en su totalidad previo al despacho de los mismos, siempre que sea su deseo mantener estables condiciones de precio y entrega oportuna; así las cosas, el valor equivalente a la suma de **\$5.674.235.000,00**, deberá ser girado en forma oportuna e indicarnos tiempos y plazos de entrega en obra, cuyas condiciones de acceso advertimos, deberá ser mejorada.

Lo anterior, tomando en consideración como se lo hemos reiterado, unas nuevas condiciones de mercado que no nos es posible controlar.

Atentamente y a la espera de sus valiosos comentarios, se suscribe, en la ciudad de Bogotá,


CAMILO CASAS
REPRESENTANTE LEGAL
CAMILO CASAS OBRAS CIVILES S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 11:12:21

Recibo No. AB23685953

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236859535B224

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CAMILO CASAS OBRAS CIVILES SAS
Nit: 901332129 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03180833
Fecha de matrícula: 17 de octubre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 4 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 26 No. 19 B 95 To 1 Ap 801
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: c.casasobrasciviles@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8131146
Teléfono comercial 2: 3112553086
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 26 No. 19 B 95 To 1 Ap 801
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: c.casasobrasciviles@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8131146
Teléfono para notificación 2: 3112553086
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 11:12:21

Recibo No. AB23685953

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236859535B224

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de octubre de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2019, con el No. 02516145 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMILO CASAS OBRAS CIVILES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Esta empresa se dedicara a la ejecución de obras civiles, como preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, demolición de construcciones para mejoramientos de las mismas o para edificaciones nuevas, transporte de material de excavaciones y escombros hacia sitios autorizados por la secretaría de ambiente, alquiler de maquinaria amarilla para la ejecución de obras civiles, movientos de tierra profundos y rellenos con materiales petreos, transporte o distribución de los mismos, infraestructura para vías pavimentos rigidos y flexibles, por ultimo transporte de carga a nivel naciona.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$10.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 11:12:21

Recibo No. AB23685953

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236859535B224

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 17 de octubre de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2019 con el No. 02516145 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Camilo Andres Casas	C.C. No. 000001026251339

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 11:12:21

Recibo No. AB23685953

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236859535B224

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Gomez

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 17 de octubre de 2019, inscrito el 17 de octubre de 2019 bajo el número 02516161 del libro IX, comunica el accionista único:

Camilo Andres Casas Gomez

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 17-10-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4312

Actividad secundaria Código CIIU: 4311

Otras actividades Código CIIU: 7730, 4923

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 11:12:21

Recibo No. AB23685953

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236859535B224

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.441.614.016

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de octubre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 11:12:21

Recibo No. AB23685953

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236859535B224

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Armenia, 14 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN

Referencia: Consorcio Fundación 2020 - Contrato USPEC304-2019 –

Asunto: Cambio Condiciones Comerciales

Respetado Arq. Muñoz:

Por medio de la presente certificación, en mi calidad de representante legal de **GVS CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con **NIT No.: 900.496.988-4**, me permito manifestar nuestra total incapacidad para continuar con el suministro de la estructura metálica que hasta la fecha hemos proveído al proyecto que Usted regenta, dados los cambios abruptos e inmanejables que se han dado como políticas de negocio y mercado actual del acero en el mundo entero, producto como se tiene ya identificado, del modelo derivado e impuesto después de la pandemia mundial de 2020.

Es por lo anterior que solicitamos su decidido concurso y comprensión, para garantizar el pago anticipado e inmediato de **\$1.860.153.185,00**, valor éste que cubre la totalidad de los insumos requeridos para garantizar los despacho derivados del contrato.

Adicionalmente respetado Arquitecto, un aspecto muy importante es el tema de seguridad que a nosotros como subcontratistas nos preocupa enormemente, puesto que contamos con toda la voluntad para continuar apoyando la ejecución de tan importante proyecto, siempre que el orden público en la zona, así lo permita.

Seguros de contar con su total comprensión y muy comprometidos con contribuir con el objeto contratado y finalizar a satisfacción este proyecto tan importante que esperamos se pueda reanudar.

Atentamente,



ARQ. CARLOS E. SAMPEDRO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

CALLE 51 No 4-101 FRENTE CEMENTERIO JARDINES
CELULAR 3206529313
ARMENIA QUINDIO



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/09/04 - 14:51:30 **** Recibo No. H000108930 **** Num. Operación. 01-JAMCAJA-20230904-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN MFQt9WFwRS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900496988-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 177406
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 04 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 5,001,221,966.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 51 4 101 FRENTE AL CEMENTERIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6067477747
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3206529313
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@gvsconstrucciones.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 51 4 101 FRENTE AL CEMENTERIO
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 6067477747
TELÉFONO 2 : 3206529313
CORREO ELECTRÓNICO : info@gvsconstrucciones.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@gvsconstrucciones.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31803 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRUEBAS & MONTAJES MECANICOS S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) PRUEBAS & MONTAJES MECANICOS S.A.S.



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2023/09/04 - 14:51:30 **** Recibo No. H000108930 **** Num. Operación. 01-JAMCAJA-20230904-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN MFQI9WFwRS

Actual.) GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33084 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRUEBAS & MONTAJES MECANICOS S.A.S. POR GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20121207	ASAMBLEA GENERAL	ARMENIA	RM09-33084	20121220
		EXTRAORDINARIA			
CE-	20141222	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-36607	20141222
CE-	20141222	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-36608	20141222

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA COMPAÑÍA TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, PUENTES PEATONALES, DE TRÁNSITO VEHICULAR, DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS, ESTRUCTURAS PARA ANTENAS PARABÓLICAS, TORRES ELÉCTRICAS. REALIZACIÓN DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS DE LA SOLDADURA, USANDO PROCEDIMIENTOS DE PRUEBA DE RUPTURA DE LA SUPERFICIE Y PRUEBAS DE ULTRASONIDO, LÍQUIDOS PENETRANTES, PRUEBAS RADIOGRÁFICAS. A) LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CUBIERTAS PARA EDIFICIOS DE TODA CLASE, MONTAJE EDIFICIOS METÁLICOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, VENTANERÍA DE TODA CLASE, MONTAJE DE BODEGAS, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, MUROS, PLANCHAS PARA EDIFICACIONES, COLUMNAS DE SOPORTE PARA EDIFICIOS. B) EL ESTUDIO, DISEÑO Y PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. C) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, LA ASESORÍA Y DE INTERVENTORIA DE OBRAS. D) LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIO Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, FABRICAR, INTRODUCIR MERCANCÍA RELACIONADA CON LA METALISTERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE, MAQUINARIA DE TODA CLASE, MAQUINARIA METALMECÁNICA Y DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO ADQUIRIR, MANEJAR Y DISTRIBUIR INSUMOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, TAMBIÉN FABRICAR Y ENSAMBLAR MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, ADQUIRIR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, INSTALACIONES, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS EMPLEADOS COMO AUXILIARES O DESTINATARIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES; ESTABLECER TALLERES PARA LA REPARACIÓN, SOSTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS, ADQUIRIR BIENES RAÍCES PARA EL USO DE SUS ESTABLECIMIENTOS, DEPÓSITOS, PLANTAS, O SITIOS DE TRABAJO, HIPOTECARLOS, CONSTRUIRLOS Y EXPLOTARLOS COMERCIALMENTE O ENAJENARLOS CUANDO FUEREN NECESARIOS PARA LAS OBRAS O EMPRESAS; TOMAR DINERO EN MUTUO, CONSTRUIR GARANTÍAS SOBRE ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES O CELEBRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS O TRABAJOS BAJO LAS DIFERENTES MODALIDADES COMERCIALES O ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIÓN; ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS; SUBCONTRATAR OBRAS O PARTE DE ELLAS; Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA A FIN CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2023/09/04 - 14:51:30 **** Recibo No. H000108930 **** Num. Operación. 01-JAMCAJA-20230904-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN MFQt9WFwRS

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SAMPEDRO HOYOS CARLOS EDUARDO	CC 19,351,289

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37435 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GAVIRIA VELASQUEZ GUSTAVO	CC 16,648,720

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SU SUPLENTE, ESTOS ESTARAN DESIGNADOS POR UN TERMINO DE TRES AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARA EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENRAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESARIO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENRAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 01 DE JUNIO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61289 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SOTO CUADROS LUZ MARINA	CC 24,812,540	168688-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 01 DE JUNIO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61289 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ESCOBAR ROZO MARCELA	CC 1,094,919,818	207503-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/09/04 - 14:51:30 **** Recibo No. H000108930 **** Num. Operación. 01-JAMCAJA-20230904-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN MFQ9WFwRS

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

MATRICULA : 177407

FECHA DE MATRICULA : 20120204

FECHA DE RENOVACION : 20230329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CALLE 51 4 101 FRENTE AL CEMENTERIO

MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA

TELEFONO 1 : 7477747

CORREO ELECTRONICO : gvsconstrucciones@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,001,221,966

QUE BAJO EL NUMERO 229622 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR FERNANDO JOSE PINZON BARAONA, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD GVS CONSTRUCCIONES S. A.S, CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO PRUEBAS & MONTAJES MECANICOS S.A. S, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

QUE BAJO LOS NUMEROS 248630 Y 248631 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL 12 DE JUNIO DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR PINZON BARONA FERNANDO JOSE ACTUO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE GVS CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CAMBIO LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO GVS CONSTRUCCIONES S.A.S. QUE EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE A LA ESTIPULADA EN EL CODIGO CIIU 4390.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,794,327,253

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2017, INSCRITO BAJO EL 24 DE ENERO DE 2017, BAJO EL NUMERO 41496 DEL LIBRO IX, RODRIGUEZ ARBOLEDA WALTHER RENUNCIO AL CARGO DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GVS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2023/09/04 - 14:51:30 **** **Recibo No.** H000108930 **** **Num. Operación.** 01-JAMCAJA-20230904-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN MFQt9WFwRS

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MFQt9WFwRS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



Bogotá, 06 de Octubre 2023

CERTIFICACIÓN

Ref.: Contrato USPEC304-2019 – Consorcio Fundación 2020

Por medio de la presente certificación, en mi calidad de representante legal me permito manifestar que, para el proyecto de la referencia, los insumos solicitados correspondientes a Acero, drywall, pintura y geotextiles por monto de **\$ 3.380.167.000,00**, se requiere que el pago en su totalidad sea anticipado, previo al despacho al lugar de la obra, el valor se encuentra distribuido así:

1. Acero de refuerzo-----	\$ 2.720.165.000,00
2. Pintura-----	\$ 274.517.000,00
3. Geotextiles-----	\$ 239.854.000,00
4. Drywall-----	\$ 145.631.000,00
Total: \$ 3.380.167.000,00	

Para constancia se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 06 de octubre de 2023



DANIEL ESPINOSA LEON
REPRESENTANTE LEGAL
ARMADILLO TECHOS Y TANQUES
NIT.900.621.990-6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ARMADILLO TECHOS Y TANQUES SAS
Nit: 900621990 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02327040
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2013
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 25 15 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tesoreria@armadilloconstructor.com
Teléfono comercial 1: 4029000
Teléfono comercial 2: 7444411
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 25 15 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
tesoreria@armadilloconstructor.com
Teléfono para notificación 1: 7444411
Teléfono para notificación 2: 4029000
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. SINNUM del 3 de mayo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013, con el No. 01735234 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARMADILLO UNION DE FABRICANTES PARA LA CONTRUCCION S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 17 de noviembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2020, con el No. 02637961 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ARMADILLO UNION DE FABRICANTES PARA LA CONTRUCCION S A S a ARMADILLO TECHOS Y TANQUES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar todo tipo de actos comerciales, industriales relacionados con compra y venta, fabricación, diseño, distribución, importación y exportación de productos para la construcción, desarrollar planes de mercadeo, investigaciones y proyectos de mercado, elaborar y crear estrategias de mercado, artes finales, mercadeo directo, diseño de interiores,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48**

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar toda clase de contratos comerciales, mercantiles o industriales con toda clase de personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, nacionales o extranjeras, gravar bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo con o sin interés, con o sin garantía. La sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto que se relacionen directa o indirectamente con este, en general la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito que la junta de socios estime conveniente para el logro del objeto social. A. Contratar medios de transporte en especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir registrar los documentos propios de la actividad. E. Coordinar, organizar embarques, consolidar desconsolidar carga. F. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social, a entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. G. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar cualquier a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. H. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas. I. Dar y recibir en garantía bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. J. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. K. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. L. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías y fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de sociedad una vez se haya adjudicado al contrato, con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. N. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien tendrá dos suplentes (representante legal suplente uno y representante legal suplente dos) designado por el unico socio.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. SINNUM del 3 de mayo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013 con el No. 01735234 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Espinosa Leon Daniel Leonardo	C.C. No. 000000080134857

Mediante Acta No. 7 del 18 de abril de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2017 con el No. 02222381 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Luna Vasquez Jorge	C.C. No. 000000079981835
Legal Suplente	Alejandro	

Mediante Acta No. 8 del 17 de agosto de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 02255545 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Espinosa Leon Juan	C.C. No. 000001072662633
Suplente Del	Felipe	
Representante		
Legal		

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 4 del 8 de febrero de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2016 con el No. 02067798 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sanchez Gutierrez	C.C. No. 000000051997384
	Libia Patricia	T.P. No. 132252-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 17 de agosto de 2017 de la Accionista Único	02255544 del 30 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta No. 12 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02637961 del 25 de noviembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 4923, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.144.183.420

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:42:48

Recibo No. AB23553195

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2355319541CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN

Referencia: Consorcio Fundación 2020 - Contrato No. USPEC 304-2019

El suscrito representante legal, certifica que, para el proyecto de la referencia, el pago de los materiales que conforman el capítulo de cubierta metálica, debe ser anticipado previo al despacho de los mismos, por un valor total de **\$ 2.200.133.000,00**

Lo anterior se basa en que las condiciones iniciales de negociación no se pueden mantener, teniendo en cuenta que ha transcurrido un tiempo considerable y además ha habido afectaciones impactantes tanto al precio como los diferentes hechos ocurridos en el marco de la ejecución del presente contrato.

Reiteramos nuestro compromiso con cumplir con el suministro y llevar a cabo la ejecución del proyecto, no sin recordarles que es de vital importancia contar y garantizar de su parte las buenas condiciones de seguridad y de la vía de acceso al proyecto, ya que estos son aspectos fundamentales para el desarrollo armónico y normal de la obra.

Se firma en la ciudad de Bogotá, el día 11 de octubre de 2023.



SANDRA LILIANA MANCHOLA
REPRESENTANTE LEGAL
BPS BUILDING PANEL SOLUTIONS S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 16:00:29

Recibo No. AB23688574

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2368857462EBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BPS BUILDING PANEL SOLUTIONS S A S
Nit: 900947701 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02664013
Fecha de matrícula: 8 de marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 1 5 B 53 Esq
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: info@bps.com.co
Teléfono comercial 1: 8858777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 1 5 B 53 Esq
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: info@bps.com.co
Teléfono para notificación 1: 8858777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 16:00:29**

Recibo No. AB23688574

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2368857462EBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de febrero de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2016, con el No. 02069651 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BPS BUILDING PANEL SOLUTIONS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01-16 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de abril de 2016, inscrita el 6 de abril de 2016 bajo el número 02090632 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Chía (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto el ejercicio de cualquier tipo de actividad comercial lícita, incluyendo pero sin limitarse, a la construcción de obras civiles en general, la construcción de obras eléctricas, telefónicas, gas, acueducto, comercialización de cubiertas, paredes, compra y venta de materiales para construcción y, en general, ejecutar los actos que sean indispensables para la ejecución de las actividades económicas antes indicadas o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente adquiridas con ocasión de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 16:00:29

Recibo No. AB23688574

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2368857462EBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$182.000.000,00
No. de acciones : 182.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$182.000.000,00
No. de acciones : 182.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Tendrá un (1) suplente, quien podrá actuar de manera separada para reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Convocar a la Asamblea General de Accionistas; 2) Preparar las actas de las reuniones de asamblea, así como someter anualmente a consideración de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades.; 3) Nombrar y remover de sus cargos, a los principales funcionarios de la sociedad, así como determinar sus obligaciones, atribuciones y remuneraciones, sin perjuicio de lo establecido en el presente estatuto; 4) Conferir poderes y revocarlos; 5) Celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social, con las limitaciones previstas en estos estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 16:00:29

Recibo No. AB23688574

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2368857462EBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 20 del 19 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 02999154 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Sandra Liliana Manchola Chavarro	C.C. No. 55157148

Por Acta No. 01 del 5 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2016 con el No. 02090627 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Maria Alejandra Ciro Lopez	C.C. No. 67021653

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16-21 del 29 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2021 con el No. 02701268 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Lucia Espinel Pachon	C.C. No. 35196638 T.P. No. 203468-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 5 de abril de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02090632 del 6 de abril de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 16:00:29**

Recibo No. AB23688574

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2368857462EBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 02-17 del 27 de marzo de 02219351 del 27 de abril de
2017 de la Asamblea de Accionistas 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.587.169.030

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 16:00:29**

Recibo No. AB23688574

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2368857462EBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Cocinas industriales para hoteles, clubes, hospitales, instituciones carcelarias, muebles para laboratorios, sistemas de refrigeración y extracción, importadores y comercializadores de equipos y complementos, mobiliario urbano.



Bogotá, D.C, octubre 06 de 2023
M.G.C. DCO 0113-2023

CERTIFICACION

REFERENCIA: CONTRATO ERON-SABANAS DE SAN ANGEL-CONSORCIO FUNDACION 2020.

Por medio de la presente certificación me permito manifestar que, para el suministro de los insumos solicitados para las actividades de Equipos de Cocina, Red de vapor y Equipos de lavandería del contrato de la referencia, el pago debe ser realizado 100% anticipado, previo al envío de los mismos al sitio de la obra.

Los insumos equivalen a un valor total de \$ 2.516.449.000,00

Equipos de Lavandería: ----- \$1.787.247.000,00

Red de Vapor: ----- \$ 617.614.000,00

Equipos de Cocina: ----- \$ 111.588.000,00

Nota: La presente constancia se suscribe y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 06 de octubre de 2023.

Cordialmente,

Sr JOSE JOAQUIN GONZALEZ

C. C. No. 19.077.608 de Bogotá

Representante Legal

MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS, MGC & CIA SAS.



PBX 7 44 33 77 · FAX 7 44 33 77
Bogotá D.C. · Colombia · www.cocinasmgc.com
contacto@mgc.com.co · comercial@mgc.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C & CIA S A
S - EN REORGANIZACIÓN
Nit: 830011157 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00672350
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 39 09 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@mgc.com.co
Teléfono comercial 1: 7443377
Teléfono comercial 2: 7443379
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 No. 39 09 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@mgc.com.co
Teléfono para notificación 1: 7443377
Teléfono para notificación 2: 7443379
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4040, Notaría 40 de Santafé de Bogotá del 26 de octubre de 1.995, inscrita el 15 de noviembre de 1.995, bajo el No. 515971 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: M.G.C. Y CIA. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 003343 del 25 de noviembre de 1999 de la Notaría 49 de Santa Fe de Bogotá, inscrita el 28 de diciembre de 1999 bajo el número 00710150 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: M G C Y CIA LTDA, por el de: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G. C. & CIA LTDA. Pudiendo utilizar la sigla M.G.C. & CIA LTDA.

Por Acta No. 7 de la Junta de Socios del 03 de diciembre de 2009, inscrita el 20 de abril de 2010 bajo el número 01377067 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C & CIA LTDA pudiendo utilizar la sigla M.G.C. & CIA LTDA. Por el: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C & CIA S A S.

Por Acta No. 7 de la Junta de Socios del 03 de diciembre de 2009, inscrita el 20 de abril de 2010 bajo el número 01377067 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada S A S bajo el nombre de: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C & CIA S A S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460 - 004487 del 29 de marzo de 2022 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 23 de Junio de 2022 con el No. 00006285 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Aviso No. 415-000046 del 23 de febrero de 2023, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 2 de Marzo de 2023 con el No. 00006891 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-004487 del 29 de marzo de 2022, inscrito el 2 de Marzo de 2023 bajo el No. 00006891 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Gustavo Adolfo Romero Torres

Documento de Identificación: C.C. 79.296.112

Dirección del promotor: Carrera 11 B # 96 - 03 Oficina 204 - en Bogotá D.C.

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7049266 celular: 3132100190.

Correo electrónico: gustavoromero64@hotmail.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de octubre de 2099.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: el diseño, desarrollo, fabricación, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje montaje de equipos para cocinas, muebles, equipos, laboratorios, equipos de refrigeración, ventilación. El diseño, desarrollo, fabricación, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje y montaje de muebles en todo tipo de material incluido el acero para cocinas, laboratorios, equipos de refrigeración, ventilación. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje y montaje de container para todo tipo de servicios, o container para campamentos, incluido el ensamble de paneles y cubiertas para la dotación de cocinas móviles o tractadas, baños móviles, duchas móviles, dormitorios móviles incluyendo dentro de estos o fuera de estos salas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50**

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esparcimientos como gimnasios y demás elementos para el esparcimiento y recreación. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparan, ensamblaje, montaje de productos metálicos para uso estructural y amueblamientos. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje de tanques, depósitos y recipientes de metal. El diseño, desarrollo fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje de generadores de vapor y calderas. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje de otros productos elaborados de metal como forja, prensado, estampado, laminado de metal; pulvimetalurgia, la embutición, la fundición y la extrusión. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje tratamiento y revestimiento de metales; trabajos de ingeniería mecánica en general. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje de artículos de cuchillería, herramientas de mano artículos de ferretería y menaje en acero inoxidable. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje de bombas, compresores, grifos, válvulas, cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión, hornos, hogares, quemadores industriales, equipos de elevación y manipulación, y otros tipos de maquinaria industrial. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje y montaje de muebles en todo tipo de material incluido el acero para mobiliario urbano, mesas en acero inoxidable para comedores, bancas para la intemperie, barandas, casetas. Canecas para recolección de basuras, accesorios como sanitarios en acero inoxidable, lavamanos, papeleras, pasamanos, mesones, para baños públicos de todo tipo de locaciones de flujo de personas como hoteles, restaurantes, teatros, iglesias, estadios, correccionales, cárceles, hospitales en aceros inoxidables o cualquier otro material. El diseño, desarrollo, fabricación, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje y montaje de muebles en todo tipo de material incluido el acero para cocinas, laboratorios, equipos de refrigeración, ventilación para mobiliario urbano incluidas las oficinas y las construcciones domésticas. El diseño, construcción de obras como bodegas, edificios, oficinas, casas residenciales, utilizando materiales directos o prefabricados con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50**

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incorporación de aceros y demás materiales de construcción. El diseño construcción de oficinas móviles, baños móviles, bodegas prefabricadas, construcciones modulares, edificios modulares. El diseño, desarrollo, fabricación, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje y montaje de carrocerías de todo tipo para vehículos, vanettes como furgones, camiones, buses tráiler, volcos y demás. Incluyendo shelters. El diseño, desarrollo, fabricación, construcción, manufactura industrial, mantenimiento, reparación, ensamblaje, montaje de partes, piezas (autopartes) y accesorios hijos) para vehículos automotores y para sus motores. Interventoría, estudio de proyectos para zonas industriales y/o comerciales y/o residenciales, así como la fabricación y/o comercialización de toda clase de materiales, así como la ejecución y realización de obras civiles la compra - venta y distribución de mercancías, bienes, muebles en todo tipo de material, incluido el acero y servicios, los cuales puede adquirir en el mercado nacional o internacional, bien en forma directa o actuando como agente y/o representante de firmas nacionales o extranjeras; realizar actividades de mercadeo y ventas de toda clase de productos y/o servicios, ya sean propios o de terceros. Obras civiles y de ingeniería como preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construcción de obras civiles. Construcción, construcción, de edificaciones para uso residencias, construcción de edificaciones para uso no residencial, acondicionamiento, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulica y trabajos conexos y complementarios, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos. Terminación y acabado, de edificaciones y obras civiles, instalaciones hidráulicas, sanitarias, trabajos conexos y complementarios; trabajos de pintura y terminación de muros y, pisos; otros trabajos conexos y complementarios de terminación y acabado de edificaciones. Alquiler, alquiler y de quipos para construcción y demolición dotado o no dotado de operarios. Representar y/o agenciar firmas comerciales e industriales, ya sea dentro del ramo propio de los negocios de la empresa o en otros diferentes al mismo, nacionales y/o extranjeras, fabricar, distribuir, importar y exportar mercancías, bienes, muebles en todo tipo de material, incluido todo tipo de aceros sean o no perecederos de cualquier naturaleza, de bienes y/o productos elaborados y/o terminados, o en proceso de elaboración, o partes individualmente consideradas en el proceso respectivo, así como materias primas. Prestar servicios ya sea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50**

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma directa y/o indirecta o a través de personas que contrate bajo su responsabilidad. Así mismo, podrá realizar la promoción e intermediación de negocios y el agenciamiento de los mismos. La estructuración y comercialización de estrategias para el desarrollo de mercados y negocios, diseño, coordinación, asesoramiento y ejecución de planes, proyectos y programas, así, como dar asesoría, entrenamiento, miembros de los sectores relacionados con el ramo propio de los negocios. Construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil. Instalaciones hidráulicas, hidrosanitarias y trabajos conexos trabajos de electricidad automotriz, industrial, residencial, comercial y otras relacionadas conexas o complementarias. Trabajos de instalación d equipos y otros trabajos de acondicionamiento. Instalación de vidrios y ventanas. Instalación de puertas. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos d preparación de terrenos para obras civiles. Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. La inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles que adquiera o reciba a cualquier título-aportes, compra u otros contratos-, así como la administración y utilización de tales bienes como activos permanentes; el manejo y administración de sus activos para invertir los mismos y en general disponer de ellos en la actividades propias de la empresa. Inversiones en fondos, portafolios, valores y bonos bursátiles y partes de interés en sociedades. Administrar bienes de terceros. La inversión de sus excedentes de tesorería en valores mobiliarios u otros efectos de comercio, la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacionen directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar o dar en arrendamiento toda clase de bienes; 2) Intervenir ante terceros como deudor o como acreedor en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas; 3) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones, que negocien esta o aquellas; 4) Girar, endosar, cobrar; asegurar y negociar en general títulos valores y cualesquiera otra clase de créditos; 5) Formar parte de otras sociedades, personas jurídicas o empresas nacionales extranjeras; 6) Celebrar contratos de cuentas en participación, sea cortó partícipe activo o como partícipe pasivo; 7) Transformarse en otro tipo legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de persona jurídica o fusionarse con otra u otras sociedades; 8) Transigir, desistir y apelar las decisiones de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros; 9) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, y los demás que sean conducentes al buen uso de los fines sociales; 10) En general, hacer en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier gravamen, celebrar contratos con personas naturales y/o jurídicas, y efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar endosar, adquirir y negociar títulos valores. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.960.000.000,00
No. de acciones : 98.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.960.000.000,00
No. de acciones : 98.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y/o representación legal de la sociedad corresponde al Gerente General, quien será reemplazado por el Subgerente, en sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

faltas absolutas, accidentales o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal Tiene las siguientes funciones y/o facultades:

A) Suscribir en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos, convenios, acuerdos, arreglos, actos u operaciones que se requiera para el cumplimiento y desarrollo de cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social, así como las actividades preparatorias, accesorias o complementarias para la realización de los fines que persigue la sociedad. En general, cualquier acto que tenga relación directa con la existencia y funcionamiento de la sociedad. B) Representar a la sociedad en juicio o fuera de él. En su condición de representante legal tiene poderes suficientes para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que la sociedad tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes, así como desistir de las acciones o recursos que interponga, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades y en general cualquier acto que se requiera para asegurar el cumplimiento del objeto social. C) La gestión administrativa y financiera de la sociedad, la coordinación y supervisión general de la empresa, de conformidad a lo impartido por la asamblea de accionistas. D) Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos de la asamblea general de accionistas. E) Adoptar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. F) Supervigilar la contabilidad de la sociedad y el cierre oportuno de los alances de la misma. G) Administrar los fondos o dineros de la sociedad, para lo cual podrá celebrar todos los contratos bancarios que se requieran, dentro de las limitaciones establecidas en los presentes estatutos. H) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la asamblea general de accionistas. I) Presentar a la Asamblea General de accionistas en su reunión ordinaria, un inventario y balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad en el que de manera detallada se analice la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. Así mismo, deberá presentar un informe sobre la forma como se haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recomienda a la Asamblea; J) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y/o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. K) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, así como la supervisión de la actividad de los mismos. L) Todas las demás facultades o funciones que le atribuyan la ley, los presentes estatutos y la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo: El Representante Legal requiere autorización de la asamblea para realizar y/o llevar a cabo operaciones que tengan por objeto: 1. Enajenar, hipotecar y en cualquier otra forma gravar o limitar el dominio de bienes inmuebles, cualquiera que sea su cuantía; 2. Constituir prendas sobre bienes sociales o darlos en anticresis; 3. Recibir daciones en pago y novar obligaciones o créditos; 4. Garantizar obligaciones de terceros; 5. Autorizar por vía general liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 6. En general, celebrar cualquier acto que exceda la suma equivalente a veinticinco mil quinientos (25,500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 7 del 3 de diciembre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2010 con el No. 01377067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jose Joaquin Gonzalez	C.C. No. 19077608

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Rene Gonzalez Rodriguez	C.C. No. 19474948

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 13 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2020 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02543204 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Pablo Emilio Sanabria Alba	C.C. No. 79106216

Por Acta No. 26 del 12 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 02123114 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Marisol Bernal Castillo	C.C. No. 20352187

Por Acta No. 13 del 24 de junio de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Julio de 2021 con el No. 02720741 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Marisol Bernal Castillo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1810	27-VI -1996	40 STAFE BTA	30-VII-1996 NO.548074

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0006315 del 5 de diciembre de 1997 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00617660 del 13 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003343 del 25 de noviembre de 1999 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00710150 del 28 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0003391 del 28 de agosto de 2003 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00906925 del 18 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000695 del 17 de marzo	00931457 del 28 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50**

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2004 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	2004 del Libro IX
E. P. No. 0000898 del 6 de abril de 2006 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01050299 del 18 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003924 del 13 de abril de 2007 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01123803 del 16 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 7 del 3 de diciembre de 2009 de la Junta de Socios	01377067 del 20 de abril de 2010 del Libro IX
Acta No. 02 del 5 de mayo de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01382521 del 11 de mayo de 2010 del Libro IX
Acta No. 10 del 15 de septiembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01417320 del 28 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 4 del 15 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01539667 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta del 18 de octubre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01680508 del 13 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 26 del 5 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01693292 del 26 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 13 del 19 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728637 del 29 de julio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 3290
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 2599, 2920

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: M G C
Matrícula No.: 00692960
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 No 39 09 11
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 0856 del 26 de julio de 2018, inscrito el 22 de agosto de 2018 bajo el registro No. 00170596 del Libro VIII, el juzgado primero civil del circuito de Bogotá D.C., comunicó que en el proceso verbal No. 2018-0248, de: PERFILALIMINIOS S.A.S, contra: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S y René Gonzalez Rodriguez, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Mediante Oficio No. 322 del 31 de enero de 2019, inscrito el 27 de Marzo de 2019 bajo el registro No. 00174826 del Libro VIII, el Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá D.C., comunicó que en el proceso ejecutivo No. 110013103028201800617, de: STECKERL ACEROS S.A.S. contra: José Joaquín Gonzalez, Maria Amparo Sanchez, MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC Y CIA S.A.S, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Mediante Auto No. 460-004487 del 29 de marzo de 2022, proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 30 de Junio de 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 00198124 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, en virtud de la Ley 1116 de 2006.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.345.229.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de agosto de 2023 Hora: 10:42:50**

Recibo No. AB23577071

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2357707170859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



VIVERO Y SERVICIOS S.A.S

Quien cuida una planta, Cuida una vida

Bogotá D.C. 06 DE OCTUBRE 2023

Señores
CONSORCIO FUNDACION 2020
Atn. Arq. Alfredo Muñoz

Referencia. Contrató ERON SABANAS DE SAN ANGEL-CONSORCIO
FUNDACION 2020

Por medio del presente documento en mi calidad de representante legal de VIVERO Y SERVICIOS SAS. me permito informar que, de acuerdo con todos los inconvenientes surgidos con la suspensión del contrato de ustedes, mas todos los problemas de incremento de precios, tasas representativas y baja producción de ciertas materias primas las condiciones de negociación han cambiado.

Por tanto, me permito manifestar que para el suministro de todos los materiales requeridos para la compensación y la empradización deberán ser pagados en su totalidad 100% previo al envío de los mismos al lugar del proyecto. Es decir que el valor para dichas actividades corresponde a \$2.079.767.000,00,

Agradezco de antemano su comprensión y atención a esta comunicación y quedo convencido de que podremos continuar con esta relación comercial para el desarrollo de este importante proyecto y demás en el futuro.

Cordialmente

ELBERT BETANCOURT
REPRESENTANTE

BOGOTÁ D.C

📍 Calle 43 bis sur N° 73c-35
📞 313 432 5121 Elbert Betancourt
✉ viveroy serviciossas@gmail.com
✉ viveroy artesania sla63@hotmail.com

CALI - VALLE DEL CAUCA

📍 Cra 94A #48 - 56
📞 310 554 6725 Ing. Forestal
📞 312 653 5814 Sebastian Tafur
✉ viveroy serviciossas1@gmail.com

CONTACTO

www.viveroy servicios.com

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23674282F9F8D

11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 12:12:23

AB23674282

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VIVERO Y SERVICIOS S A S

N.I.T. : 901071647 7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02804814 DEL 12 DE ABRIL DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2023

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

ACTIVO TOTAL : 20,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 43 BIS SUR NO 73 C 39

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VIVEROYARTESANIASLA63@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 43 BIS SUR NO 73 C 39

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : VIVEROYARTESANIASLA63@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 11 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2017
BAJO EL NUMERO 02206472 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA VIVERO Y SERVICIOS S A S.

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURA Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS PREPARACIÓN DEL TERRENO, TERMINADO Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. ASÍ MISMO SE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8130 (ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4721 (COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)

4752 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02206472 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL BETANCOURT GARCIA ELBERT	C.C. 000000093123518

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23674282F9F8D

11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 12:12:23

AB23674282

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE MAYO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE MAYO DE
2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8130

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



IGT S.A.S.

PRODUCTOS EN ACERO INOXIDABLE PARA
EL SECTOR INSTITUCIONAL, RESIDENCIAL,
PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN

Asunto: Contrato USPEC304-2019 – Consorcio Fundación 2020-ERON SABANAS DE SAN ÁNGEL

Respetados Señores

Por medio del presente documento, me permito manifestar que, para el proyecto del asunto, los materiales requeridos para acero inoxidable y aparatos sanitarios de seguridad, equivalentes a la suma de \$ 1.681.652.000,00, es de vital importancia se realice el pago anticipado en su totalidad.

Lo anterior, basados en que las condiciones del mercado actual han variado considerablemente, respecto de las iniciales, y así mismo requerimos garantizar la totalidad de lo requerido. Por otra parte, les solicitamos nos informen sobre el estado de la vía de acceso al proyecto y las condiciones de orden público y seguridad, puesto que son fundamentales para los despachos que se realizarán

Atentamente y a la espera de sus valiosos comentarios, se suscribe, en la ciudad de Bogotá,

WILLIAM JAIRÓ GONZÁLEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
IGT S.A.S



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IGT S.A.S.
Nit: 800158546 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00492788
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 1992
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 31 A 9 -12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@igtsas.com
Teléfono comercial 1: 3713566
Teléfono comercial 2: 2017297
Teléfono comercial 3: 3713566

Dirección para notificación judicial: Cr 31 A 9 -12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@igtsas.com
Teléfono para notificación 1: 3713566
Teléfono para notificación 2: 2017297
Teléfono para notificación 3: 3713566

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12**

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por E.P. No. 1011 de la Notaría 15 de Santafé de Bogotá, del 12 de marzo de 1992, inscrita el 26 de marzo de 1992, bajo el No. 360474, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: INDUSTRIAS GONZALEZ TORRES LTDA SIGLA I.G.T. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 de la Junta de Socios del 19 de enero de 2012, inscrita el 21 de marzo de 2012 bajo el número 01618102 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: INDUSTRIAS GONZALEZ TORRES LTDA I G T LTDA, por el de: IGT S.A.S.

Por Acta No. 36 de la Junta de Socios del 19 de enero de 2012, inscrita el 21 de marzo de 2012 bajo el número 01618102 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: IGT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal: 1. La fabricación y comercialización de productos en madera o metal sin límite alguno; 2. La construcción de áreas públicas, así como la producción de todo tipo de elementos, accesorios y partes para áreas públicas y privadas; 3. La producción, comercialización, distribución y venta de todo tipo de elementos y accesorios para áreas públicas y privadas, hayan sido directamente producidos por la compañía o adquiridos por ella, o entregados por terceros para su producción y/o fabricación; 4. Prestar todos los servicios de consultoría y asesoría técnica tanto en el territorio nacional como en el exterior, en el ramo de la fabricación, construcción y producción de bienes para áreas públicas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12**

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o comunes privadas; 5. Promover y participar en la creación, funcionamiento y explotación de todo tipo de sociedades o empresas de riesgo limitado afines con su objeto social. 6. Manufacturar, producir, comercializar, distribuir y exportar accesorios para baños y áreas públicas; 7. Promover y participar en la importación y comercialización de repuestos, materiales e insumos, suministros y elementos de todo tipo, especialmente los que tengan relación con la industria manufacturera; 8. Podrá también promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, o derechos sociales, cualquiera que sea su objeto social, hacer aporte de bienes o servicios en esas mismas sociedades pudiendo en todo caso absorberlas o fusionarse con ellas. 9. Contratar la prestación de servicios a terceros. 10. La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y destinarlos a la retribución económica en renta por arriendo o alquiler de los mismos. 11. Desarrollar cualquier objeto social lícito, que tenga que ver o no con su objeto social principal. En desarrollo de su objeto social podrá realizar o llevar a cabo cualquier objeto mercantil lícito que en consecuencia de sus negocios sea procedente o conveniente para la misma y cuya finalidad sea el lucro. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adelantar estudios, diseños y asesorías, podrá representar casas comerciales nacionales o extranjeras dedicadas a estos fines; podrá realizar cualquier tipo de actividad y negocio lícito que corresponda a las actividades de publicidad, radio, televisión y cine; podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés; comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de bienes muebles o inmuebles; adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial; celebrar contratos de cuenta corriente, bancaria y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito; otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en toda clase de contratos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cambio; dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales; nombrar mandatarios judiciales y extrajudiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que directamente se relacionen con el objeto principal de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un subgerente de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas elegidos para periodos de un año y reelegibles indefinidamente el subgerente reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas, y tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12**

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, hasta 1.000 salarios mínimos legales vigentes. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultada para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 36 del 19 de enero de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2012 con el No. 01618102 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Jairo Gonzalez Torres	C.C. No. 000000019348598

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Yolanda Lucia Gonzalez C.C. No. 000000051628002
Gerente Torres

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 22 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021 con el No. 02662895 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Grisales Jenny Marcela	C.C. No. 000000052431775 T.P. No. 169472-T
Revisor Fiscal Suplente	Pedro Enrique Montana Carreño	C.C. No. 000000080350449 T.P. No. 127804-T

Por Acta No. 6 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de Mayo de 2021 con el No. 02702044 del Libro IX, se removió del cargo a Pedro Enrique Montaña Carreño y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.531	24- XI- 1994	26 STAFE BTA	20- XII-1994 NO.474.316

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002346 del 19 de junio de 1997 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00596149 del 4 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001415 del 1 de agosto de 1997 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00598188 del 20 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000222 del 16 de	00765782 del 21 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12**

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

febrero de 2001 de la Notaría 26 2001 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 0001925 del 13 de 00799179 del 22 de octubre de
octubre de 2001 de la Notaría 26 2001 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 3960 del 16 de diciembre 01267750 del 9 de enero de
de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 3960 del 16 de diciembre 01267751 del 9 de enero de
de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 3960 del 16 de diciembre 01267752 del 9 de enero de
de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 3960 del 16 de diciembre 01267753 del 9 de enero de
de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
Acta No. 058 del 7 de diciembre de 01350514 del 24 de diciembre
2009 de la Junta de Socios de 2009 del Libro IX
Acta No. 36 del 19 de enero de 01618102 del 21 de marzo de
2012 de la Junta de Socios 2012 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 4330, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.654.549.097

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 14:15:12**

Recibo No. AB23467436

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234674363DB49

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2023

Señores:
CONSORCIO FUNDACIÓN 2020

Referencia: Contrato 304-2019-ERON-SABANAS DE SAN ÁNGEL-CONSORCIO FUNDACIÓN 2020

Asunto: Insumos para aparatos sanitarios, piso en gravillas y piso en cerámica

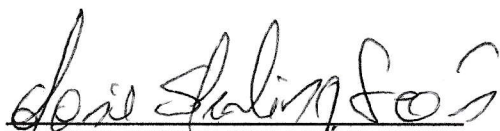
Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar que, teniendo en cuenta que ya ha surtido un tiempo bastante grande desde que la obra entró a suspensión, no nos es posible mantener las condiciones de negociación previamente establecidas.

Es por esto que, de acuerdo a lo solicitado para los aparatos sanitarios, pisos en gravilla pulida y pisos en cerámica, deberán ser pagados de forma anticipada y en su totalidad, antes de realizar el correspondiente despacho de estos a la obra.

Según lo anterior, el valor a girar es de **\$ 1.460.216.000,00,**

Cordialmente,



GLORIA STERLING LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
SYP SOLUCIONES SU PROYECTO S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: S Y P SOLUCIONA SU PROYECTO S.A.S
Nit: 830144503 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01396829
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 106 57 23 Oficina 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gsterling@syp-sas.com
Teléfono comercial 1: 2480974
Teléfono comercial 2: 2480974
Teléfono comercial 3: 3105127

Dirección para notificación judicial: Calle 106 57 23 Oficina 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gsterling@syp-sas.com
Teléfono para notificación 1: 2480974
Teléfono para notificación 2: 3105127
Teléfono para notificación 3: 3132176924

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17**

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004051 del 15 de julio de 2004 de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2004, con el No. 00944214 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada S Y P SOLUCIONA SU PROYECTO S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 23 de la Asamblea de Accionistas, del 23 de agosto de 2017, inscrito el 5 de diciembre de 2017 bajo el número 02281929, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: S Y P SOLUCIONA SU PROYECTO S.A.S.

Por Acta No. 23 del 23 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2017, con el No. 02281929 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de S Y P SOLUCIONA SU PROYECTO S A a S Y P SOLUCIONA SU PROYECTO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la explotación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17**

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de soluciones integrales dirigidas a las obras civiles, construcciones y proyectos de ingeniería. Así mismo la sociedad podrá llevar a cabo dentro de su objeto social cualquier otra actividad lícita. La sociedad podrá ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, tales como, pero sin limitarse a: 1) Adquirir, gravar, enajenar, recibir y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles o administrarlos; 2) Girar, aceptar, negociar, descontar y dar en garantía toda clase de instrumentos negociables y documentos civiles o comerciales; 3) Contratar servicios específicos de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; 4) Gestionar el financiamiento de proyectos con cualquier tipo de entidades o personas; 5) Tomar interés como socia o accionistas en otras compañías, fusionarse con ellas e incorporarse a ellas y absorberlas; 6) Actuar como intermediario en operaciones de compraventa de bienes y prestación de servicios; 7) Celebrar todo tipo de contratos comerciales o civiles, incluyendo contratos de mandato, y 8) En general, teniendo en cuenta que la enumeración anterior no es taxativa, llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$420.000.000,00
No. de acciones : 420.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$420.000.000,00
No. de acciones : 420.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un (1) gerente principal y dos (2) gerentes suplentes, quienes serán de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea general de accionistas y ostentarán la representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del gerente de la sociedad las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo; 2) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la asamblea general de accionistas; 3) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; 4) Designar y remover libremente los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; 5) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad; 6) El gerente principal o su suplente podrá firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social. También podrá celebrar y ejecutar créditos siempre y cuando no superen la suma de mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000), de superar dicha cuantía, la firma del gerente principal requerirá la firma del gerente suplente, la autorización de la asamblea o la autorización de la junta directiva, de acuerdo con los rangos y cuantías enunciadas con anterioridad; 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la sociedad; 8) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; 9) Convocar a la asamblea general de accionistas de la sociedad a reuniones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la sociedad; 10) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17**

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el Artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, de la situación de la sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la asamblea general de accionistas; 11) Presentar oportunamente a consideración de la asamblea general de accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 14) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y 15) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas y con las limitaciones previstas en los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 23 del 23 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2017 con el No. 02281929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gloria Sterling Leon	C.C. No. 000000037941199

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Camilo Del Hinojosa	Gutierrez C.C. No. 000000079944865

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17**

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Laura Rodriguez Mejia C.C. No. 000000052385384
Suplente Del
Gerente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 30 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2021 con el No. 02708961 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Camilo Gutierrez Hinojosa	C.C. No. 000000079944865
Segundo Renglon	Gloria Sterling Leon	C.C. No. 000000037941199
Tercer Renglon	Jaime Gutierrez Hinojosa	C.C. No. 000000079781917

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandra Gutierrez Hinojosa	C.C. No. 000000053108388
Segundo Renglon	Katherine Ramos Sterling	C.C. No. 000000053122272
Tercer Renglon	Laura Rodriguez Mejia	C.C. No. 000000052385384

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 19 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02665164 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Naranjo Prieto Orlando	C.C. No. 000000019451586 T.P. No. 29561-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008856 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01099790 del 28 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 01056 del 16 de abril de 2010 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01389366 del 4 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 23 del 23 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02281929 del 5 de diciembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

Actividad secundaria Código CIIU: 4669

Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.796.916.104

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de julio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2023 Hora: 14:46:17**

Recibo No. AB23681853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23681853A9332

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Bogotá D.C., 06 de octubre de 2023

AM-C-038-23

Señores
CONSORCIO FUNDACIÓN 2020
gerenciaproyectos@amr.com.co
Ciudad

Referencia: Contrato No. USPEC 304-2019 – ERON SAN ÁNGEL

Respetados señores:

Por medio de este documento, me permito manifestar que, para el proyecto de la referencia, es estrictamente obligatorio que, para la compra y el envío de los insumos solicitados, el pago sea anticipado y realizado en su totalidad, por un monto total de **\$ 983.546.000,00**

Esta solicitud surge, teniendo en cuenta que, a la fecha no se pueden preservar las condiciones iniciales de negociación, puesto que, ha transcurrido un tiempo considerable y además se han presentado acontecimientos de gran impacto, tanto al valor de los insumos como los diferentes hechos ocurridos en el marco de la ejecución del presente contrato.

Nosotros estamos altamente comprometidos con finalizar las labores que nos encomienden, pero es fundamental que ustedes como Consorcio nos garanticen y respalden las condiciones de seguridad y de la vía de acceso al proyecto.

Agradezco su atención y quedo atento a su pronta respuesta,

Cordialmente,

ACUAMEUNIER S.A.S.
NIT: 800.250.918-1
GERENCIA

CARLOS FERNANDO FACCINI
Representante Legal
ACUAMEUNIER S.A.S



Calle 93 No. 18-28 Ofic. 601 - PBX +57 601 706 0662 - +57 317 644 6044 - +57 315 335 2983 - Bogotá D.C.
www.acuameunier.com / info@acuameunier.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ACUAMEUNIER S.A.S.

Nit: 800250918 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00627022

Fecha de matrícula: 3 de enero de 1995

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 93 No 18 - 28 Of 601

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: cffaccini@acuameunier.com

Teléfono comercial 1: 7060682

Teléfono comercial 2: 3176446944

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 93 No 18 - 28 Of 601

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: cffaccini@acuameunier.com

Teléfono para notificación 1: 7060682

Teléfono para notificación 2: 3176446944

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18**

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.7746, Notaría 9 de Santafé de Bogotá del 25 de noviembre de 1.994, inscrita el 3 de enero de 1.995 bajo el No. 476166 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ACUAMEUNIER LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.3 de la Asamblea de Socios del 30 de junio de 2012 inscrita el 12 de marzo de 2013 bajo el número 01713402 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ACUAMEUNIER LTDA., por el de: ACUAMEUNIER S.A.S.

Por Acta No.3 de la asamblea de Socios del 30 de junio de 2012 inscrita el 12 de marzo de 2013 bajo el número 01713402 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ACUAMEUNIER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción de obras civiles, el diseño, construcción, fabricación y puesta en marcha de plantas de tratamiento para agua potable, agua residual y/o agua industrial, suministro, instalación mantenimiento de equipos, accesorios y elementos para plantas de tratamiento, suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de filtración y desinfección de tipo doméstico, construcción de tanques de almacenamiento y estaciones de bombeo, diseño y construcción de redes de acueducto y alcantarillado y demás obras sanitarias, hidráulicas y ambientales, obras y actividades de reforestación, desvío de cauces, conformación de presas y embalses. Realizar el comercio, importación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y exportación para el suministro e instalación de tecnologías amigables con el ambiente y equipos especiales como rejillas de cribado y equipos de pretratamiento, filtros, plantas, hornos incineradores calentadores, plantas de osmosis inversa, suavizadores, desmineralizadores, equipos de micro y nanofiltración, desarenadores, etc. También desarrollará dentro de su objeto social el área de la consultoría, interventoría y asesoría ambiental, para diseñar y estructurar estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas, manejo de residuos sólidos, captación, manejo y aprovechamiento de aguas lluvias, reasentamiento de poblaciones, y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18**

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. El Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad con las restricciones que se establecen en los presentes estatutos. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal, sin restricción alguna y sin importar su naturaleza o cuantía, para con personas naturales o jurídicas, entidades públicas, privadas o mixtas de cualquier orden. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Nombrar a los empleados de la sociedad y removerlos libremente. B) Presentar el informe anual a la Asamblea General De Accionistas. C) Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General De Accionistas. D) ejecutar todos los actos y contratos que sean necesarios en desarrollo del objeto social con las restricciones mencionadas anteriormente. E) Adquirir los bienes muebles e inmuebles para el correcto funcionamiento de la sociedad de conformidad con las autorizaciones que la asamblea de accionistas expresamente le otorgue. F) Presentar demandas o contestarlas, interponer todo tipo de recursos legales, desistir, transigir en forma que la sociedad no quede en momento alguno sin representación adecuada. La asamblea general de accionistas, con una mayoría de la mitad más una de las acciones emitidas, podrá otorgar un poder especial, amplio y suficiente a cualquiera de los socios, para que represente a la sociedad y pueda comprometerla sin restricción alguna ante particulares y entidades públicas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 21 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2023 con el No. 02996957 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Fernando Faccini Orozco	C.C. No. 11230288

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maribel Otero Rodriguez	C.C. No. 51948262

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2022 con el No. 02836086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nelson Miguel Bautista Naranjo	C.C. No. 79601505 T.P. No. 65690-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002622 del 22 de septiembre de 1999 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00858209 del 19 de diciembre de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002044 del 5 de septiembre de 2003 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00897521 del 12 de septiembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001432 del 27 de mayo de 2005 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00994851 del 8 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001484 del 13 de junio de 2006 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01066137 del 12 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 564 del 3 de marzo de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01282392 del 13 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 564 del 3 de marzo de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01282394 del 13 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 564 del 3 de marzo de 2009 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01282396 del 13 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0489 del 6 de marzo de 2012 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01617689 del 20 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 712 del 27 de marzo de 2012 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01621906 del 2 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 3 del 30 de junio de 2012 de la Asamblea de Socios	01713402 del 12 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 5 del 20 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01952869 del 1 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 9 del 5 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02233526 del 13 de junio de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 3600, 3700

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.186.629.261

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 15:19:18**

Recibo No. AB23765137

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2376513780A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2023

CONSTANCIA

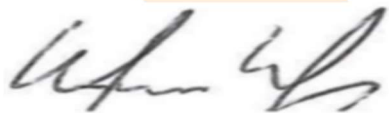
Asunto: Consorcio Fundación 2020 – Cto. USPEC 304-2019

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia que, para el proyecto del asunto, es requerido que, el pago sea realizado en su totalidad de forma 100% anticipada, para el despacho de los insumos solicitados, en este caso: los bloques de concreto, los bordillos, sardineles y cañuelas dicho pago equivale a un valor total de \$ **940.490.000,00**.

- Mampostería en concreto..... \$ 544.002.000,00
- Bordillos, sardineles y cañuelas..... \$ 396.488.000,00

Por otro lado, de manera atenta, nos permitimos solicitar un informe detallado del estado de la vía de acceso al proyecto, puesto que no queremos que se dañen de nuevo nuestros vehículos de transporte. Asimismo, es importante reiterar que las condiciones de seguridad deben estar definidas, ya que debemos siempre velar por el bienestar de nuestros transportadores.

Agradecemos la atención y quedamos muy atentos



CARLOS ANDRÉS GUERRA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
NOVARCILLAS S A S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21
Recibo No. AB23664401
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NOVARCILLAS S A S
Nit: 900779544 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02508671
Fecha de matrícula: 14 de octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 7 Via Cajica-Chia Distrito
Local San Roque Ofiespacio 227
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerenciacomercial@novarcillas.com
Teléfono comercial 1: 3208035528
Teléfono comercial 2: 3105610099
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 7 Via Cajica-Chia Distrito

Local San Roque C

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@novarcillas.com
Teléfono para notificación 1: 3208035528
Teléfono para notificación 2: 3105610099
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21
Recibo No. AB23664401
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2014 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2014, con el No. 01876149 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NOVARCILLAS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2016, inscrito el 15 de marzo de 2017 bajo el Número 02196316 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Zipaquirá, (Cundinamarca), a la ciudad de: Cajicá Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal, desarrollar y explotar las operaciones mercantiles relacionadas con comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. La sociedad tendrá por objeto secundario el transporte de carga por carretera, sin perjuicio de otras actividades comerciales de carácter

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21**

Recibo No. AB23664401

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general que se determinen por los socios en decisión que se adoptaran de acuerdo con lo establecido en los presentes estatutos. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer las siguientes funciones y actividades: A) Adquirir, permutar, dar o tomar en arriendo, hipotecar, pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Dar o tomar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras de crédito, compañía de seguros, etc. C) Celebrar contratos de sociedades o empresas, adquiriendo acciones o interés social, etc. D) Importar, exportar, distribuir y adquirir toda clase de productos, materiales y elementos útiles directamente o por conducto de otras empresas, entidades o sociedades. E) Girar, endosar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas. Etc. Y celebrar contratos comerciales o civiles en todas sus formas. F) Promover, organizar, financiar, firmar, similar o complementarios ejecutando en su propio nombre o por cuenta de terceros, actos y operaciones comerciales convenientes para el logro parcial o que estén relacionados de alguna forma con su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$315.804.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$157.902,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$315.804.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$157.902,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$315.804.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$157.902,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21

Recibo No. AB23664401

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23664401E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica que se denominará (Gerente Principal), quien tendrá un (1) Representante Legal Suplente que se denominará (Gerente Suplente) con las mismas facultades del titular que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y serán designados para un período de un (1) año, reelegibles por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal (Gerente Principal) Y Representante Legal Suplente (Gerente Suplente) Se encuentra investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la Representación Legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales. El Representante Principal tendrá las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la sociedad; 2) Dirigir, planear, organizar y controlar las operaciones en desarrollo del objeto social. 3) Ejecutar y celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía; 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y vigilar el funcionamiento de la sociedad; 6) Rendir cuentas de su gestión cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar a treinta y uno (31) De diciembre de cada año, el balance general de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias cuando lo ordenen los estatutos; 10) Elaborar los reglamentos de emisión y colocación de acciones de la sociedad; 11) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe sobre la forma como se haya llevado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21
Recibo No. AB23664401
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la gestión en la empresa; y las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 7 del 29 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2019 con el No. 02460840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Andres Guerra Alvarez	C.C. No. 000000080109634

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2014, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2014 con el No. 01876149 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Ana Maria Mora Acevedo	C.C. No. 000000052987556

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 20 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2022 con el No. 02790274 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jenny Velasco Garcia	C.C. No. 000000052433398 T.P. No. 82572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21
Recibo No. AB23664401
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 15 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02196316 del 15 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 008 del 23 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02366126 del 14 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 6 del 29 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02461899 del 6 de mayo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21

Recibo No. AB23664401

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.575.705.085

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIU : 4663**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 16:03:21
Recibo No. AB23664401
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236644017E2A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO